



APARTADO V - INTERVENCIONES

TITULO 13.- Propuestas

ARQUIMUNSURI,SLP



APARTADO V.- INTERVENCIONES

TITULO 13.- PROPUESTAS

Una vez que disponemos de los datos reales de las instalaciones deportivas existentes en el municipio y de su estudio comparativo a nivel de necesidades, hemos establecido unas carencias

También es preciso determinar una serie de conceptos que parcialmente, hemos comentado en apartados anteriores, pero que es necesario destacar para determinar mejor las propuestas.

Recordamos estos conceptos, sus conclusiones parciales y luego concretaremos las carencias

13.1.- ANTECEDENTES

La economía:

Actualmente, Almassora, constituye un puntal en el sector económico de la Comunidad Valenciana, pero sobre todo consagra una zona de actividad de la comarca de Castellón, bien como apoyo a la actividad económica principal bien como soporte complementario residencial de la zona

Conclusión parcial:

A la vista de los datos económicos, podemos manifestar que los indicadores generales de Almassora son ligeramente inferiores a la media de la Comarca y Comunidad. Sin embargo como dato muy positivo es la escasa deuda viva del municipio, menor a la mitad de la de la comarca y provincia y casi la tercera parte de la de la Comunidad lo que supone una inicial viabilidad positiva destacada, para el planteamiento de intervención en las instalaciones deportivas y su red.

La superficie y situación:

El municipio de Almassora se encuentra enclavado en el entorno de la ciudad de Castellón de la Plana y consecuentemente las relaciones funcionales con la misma son de gran intensidad, especialmente por relaciones de trabajo y comerciales.

La Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana (ETCV) ha determinado, en base a las relaciones de trabajo, procesos de desarrollo urbano, prestación de servicios y flujos de transporte público, una delimitación de las denominadas Áreas Funcionales, enmarcando al municipio de Almassora dentro del Área Funcional de Castellón, la cual está constituida por 70 municipios de muy diversos tamaños de población.

Conclusión parcial:

A la vista de los datos analizados se desprende que Almassora dispone de una gran superficie de terreno en su término municipal, pero sobre todo dispone de un trazado muy longitudinal, marcado por el río Millares, hasta su desembocadura en el mar

A su vez, es significativo, que el centro urbano se encuentre en el centro del territorio, prácticamente equidistante de la playa y las industrias más alejadas

Aunque por una parte la mayor concentración de población se da en el núcleo del centro urbano, no deja de suponer una dificultad para la planificación de las instalaciones deportivas, tanta superficie y su relativa disgregación

A favor, dispone de algo más de tres kilómetros de costa y de una configuración lineal vertebradora del río Millares en todo el territorio, lo que favorece la oportunidad de deportes náuticos y de agua.

La climatología

El clima se considera un clima de estepa local. A lo largo del año llueve en Almassora poco. De acuerdo con Köppen y Geiger su clima se clasifica como BSk. La temperatura promedio en Almassora es 17.0 ° C. con unas precipitaciones aquí promedias de 434 mm.

Conclusión parcial:

Se trata de un clima mediterráneo, con veranos templados e inviernos con temperaturas moderadas, y suaves en primavera y otoño, estaciones donde se producen las precipitaciones, lo que supone una importante incidencia a nivel deportivo de potenciación de actividades al aire libre

Por otra parte, a la vista de la climatología hay que potenciar el aprovechamiento de la luz natural en el diseño y ubicación de las instalaciones deportivas cubiertas.

Los núcleos poblacionales:

En el término municipal de Almassora se integran, además del núcleo principal del centro urbano, también, los siguientes núcleos de población:

Polígono Industrial.
La Playa-Ben-Afeli.
El Secano.
La Huerta.
Pavos.
Pla de la Torre.
Santa Quiteria.
Corell.
Fátima.

Sin embargo, a nivel poblacional importante, con las particularidades de la costa y de Santa Quiteria, como núcleos relativamente significativo es el del centro urbano.

Conclusión parcial:

Es uno de los grandes inconvenientes de la configuración poblacional de Almassora. La excesiva distancia desde los extremos del término municipal.

A cambio, es cierto que para tanta superficie, tan solo existe un núcleo poblacional importante que es el centro urbano.

Las otras dos zonas, presentan mayor dificultad y coste de inversión, ya que deben atenderse a nivel de instalaciones deportivas, pero no son excesivamente voluminosas a nivel de población, tanto la zona de Santa Quiteria como la zona de las urbanizaciones de la costa



Población de derecho.

La estructura de la población por edad y sexo, presenta la típica morfología de las sociedades urbanas de principios del s. XXI, caracterizada por un estrechamiento de la base de la pirámide de población y un engrosamiento de la cúspide, es decir sociedades envejecidas. Ahora bien, las inmigraciones acontecidas a principios de siglo, caracterizadas por personas en edad de trabajar y de formar familias, han permitido un ligero engrosamiento de la base (visible en la pirámide de población), derivado el crecimiento de la maternidad, pasando de 20 niños/as (de 0 a 4 años) por cada 100 mujeres en edad de fértil, a 24 en 2012.

Estamos ante un rejuvenecimiento de la población, que tiene su reflejo en el crecimiento de la dependencia juvenil, es decir de la cohorte de 0 a 14 años, que se incorporará en poco tiempo a la población potencialmente activa.

Conclusión parcial:

Si observamos la evolución demográfica, vemos como la población ha ido ascendiendo hasta el año 2.013, decayendo a partir de ese año de una manera moderada, hasta haber perdido el último año menos de 500 habitantes, por lo que se puede considerar que no ha habido grandes variaciones poblacionales en la última década (2.010 a 2.018)

A su vez, a pesar de la diferenciación por distritos existentes, a nivel poblacional, no es significativa.

Es cierto que existen núcleos de población en todos los distritos pero a excepción del núcleo urbano principal, los otros dos no son significativos, por su escasa aglutinación de viviendas.

Por otra parte es un inconveniente para un correcto reparto de instalaciones deportivas, por la escasez de población existente

Como resultado, es lógico agrupar las instalaciones deportivas en un núcleo poblacional fuerte y compacto como es el centro urbano, aunque no se deban olvidar los otros

Edificación y vivienda

En relación a la distribución espacial de la población, Almassora, con una extensión de 33.00 km² y una población de 25.648 habitantes tiene una densidad de población aproximada de 777,21 habitantes/km².

Podemos señalar la densidad de población como uno de los factores de escasa presión sobre el territorio.

Por otro lado, la distribución de la población en el espacio se encuentra estrechamente ligada al modelo de ocupación del territorio y de desarrollo urbano. De la adopción de un modelo de concentración o dispersión en el espacio se derivarán impactos diferenciados sobre el entorno.

La distribución de la población a nivel estadístico se divide en distritos y secciones. De ellos el núcleo del centro urbano reúne prácticamente la totalidad de la población o por lo menos de manera significativa

Conclusión parcial:

Prácticamente, como se ha visto con los datos de población y de edificación, el núcleo principal se ubica en el centro urbano.

El resto de viviendas se encuentra bastante diseminada, a excepción del núcleo, tampoco muy numeroso, de la costa y a mayor distancia el de santa Quiteria.

Por lo tanto, a nivel de influencia en la planificación de las instalaciones deportivas, hay que centrarlo en la zona del centro urbano, aunque se propongan actuaciones puntuales en las otras zonas.

Comunicaciones:

Se puede considerar que la red general del municipio puede ser aceptable, pero sobre todo por la proximidad de las instalaciones existentes al núcleo poblacional principal.

El problema surge en cuanto a la diseminación de las propias instalaciones deportivas que no favorece su intercomunicación con el propio municipio, por lo que habrá que incidir en su conexión a través de rutas ciclistas.

Otro tema es el del aparcamiento, cuya incidencia a nivel de usuarios es importante. Ya que de una más fácil y rápida posibilidad de aparcamiento mayor comodidad para el usuario que se desplaza en su propio medio de transporte y en consecuencia, de mayor aceptación de la instalación deportiva.

Por este motivo, la incidencia del transporte público adquiere mayor significación. A mejor red de comunicaciones de transporte público, o red de rutas para bicicletas, menor incidencia del transporte privado y obviamente de la necesidad de aparcamientos cercanos. Hecho que sería necesario y oportuno corregir

Conclusión parcial:

A nivel general se puede considerar una correcta red de comunicaciones interiores e incluso de transporte público con una aceptable frecuencia y una proximidad razonable a las instalaciones deportivas y los núcleos de población, pero con una intercomunicación entre la zona norte deficiente y la zona de costa a mejorar.

La educación

En los tres distritos en los que se encuentra dividido el municipio, el análisis observa similares características, con excepción del distrito 03.

Siguiendo la misma organización anterior de los niveles formativos, en 11 categorías, podemos observar que el distrito 01, que ocupa parte de la zona central del municipio, concentra más de la mitad de los residentes en los niveles más bajos (53,4%, sin estudios o con la enseñanza obligatoria).

Conclusión parcial:

Almassora dispone de una amplia red de centros escolares en sus diferentes niveles educativos. Habrá que analizar en otro apartado su red de equipamientos y espacios deportivos, por una parte y por otra, la posibilidad de su aprovechamiento público para compatibilizar ciertas actividades deportivas, en horario extraescolar.

La potenciación y colaboración con los centros educativos es fundamental para completar la red de equipamientos deportivos y a su vez para acercar a los más jóvenes las actividades deportivas.



Las instalaciones deportivas

El principal factor de incidencia en el aspecto deportivo, de Almassora, es la tremenda disgregación de las instalaciones deportivas existentes, muy diversificadas y repartidas por el municipio, lo que complica y encarece en demasía la gestión, el servicio y el mantenimiento

Otro de los factores a considerar es que las instalaciones existentes, son relativamente pequeñas, es decir con relativos escasos equipamientos deportivos, lo que de nuevo complica una gestión eficaz

Incluso la instalación emblemática de la piscina municipal dispone de muy escasos servicios deportivos, por tratarse de una instalación casi exclusiva

Conclusión parcial:

Nos encontramos en un momento clave para la planificación de las instalaciones deportivas del municipio.

Se trata de reconvertir las debilidades en fortalezas. La carencia de instalaciones actualmente, en el municipio debe darnos la oportunidad de planificar las nuevas con referencia a las nuevas tendencias. A nivel global

Es decir, tomar las referencias externas de otros municipios y de Europa para acertar en la planificación con instalaciones cercanas a los ciudadanos, funcionales y con conceptos modernos, sin perder la propia idiosincrasia del municipio

Con mayor incidencia en la potenciación del mar y su costa, pero sobre todo en cuanto a una mayor agrupación de las instalaciones y equipamientos deportivos para potenciar el uso y obtener el mayor aprovechamiento deportivo y de gestión

Presupuesto municipal estadístico

Recordemos el presupuesto municipal:

| | |
|-----------------------------------|-----------------|
| PRESUPUESTO TOTAL INICIAL 2017 | 21.140.385,00 € |
| PRESUPUESTO DEPORTES INICIAL 2017 | 1.042.836,18 € |
| PRESUPUESTO TOTAL INICIAL 2018 | 22.456.628,00 € |
| PRESUPUESTO DEPORTES INICIAL 2018 | 2.005.698,82 € |

Conclusión parcial:

Se trata de un presupuesto importante para el municipio, y en función de este y la nueva planificación del Plan habrá que adaptarlo a las nuevas inversiones

Es necesario, a su vez, considerar, mayor reserva para los trabajos de mantenimiento en las instalaciones deportivas

Nos encontramos en un momento clave para la planificación de las instalaciones deportivas del municipio.

Como ya hemos dicho, se trata de reconvertir las debilidades en fortalezas. La duplicidad de instalaciones en equipamientos alternativos y por lo tanto estas circunstancias del municipio debe

darnos la oportunidad de planificar las nuevas con referencia a las nuevas tendencias. A nivel global

Es decir, tomar las referencias externas de otros municipios y de Europa para acertar en la planificación con instalaciones cercanas a los ciudadanos, funcionales y con conceptos modernos, sin perder la propia idiosincrasia del municipio

13.2.- RESUMEN CARENCIAS

En el Apartado III, se han analizado las instalaciones deportivas públicas existentes y gestionadas directa o indirectamente por los servicios técnicos municipales de Almassora y a su vez, se han determinado una serie de conclusiones parciales sobre ellas, tanto de su estado físico como de sus características

En el Apartado IV, se han comparado las necesidades que el municipio de Almassora tiene, respecto a unos parámetros comparativos que nos han determinado, a su vez, las carencias actuales a nivel de infraestructuras deportivas

Procede, pues, a la vista, de toda la documentación anterior, de los datos recabados y de los análisis realizados parcialmente en cada uno de los apartados de este documento, establecer las INTERVENCIONES, generales y particulares, que se estima deben considerarse y realizarse para dotar a Almassora de un Plan Director de Instalaciones Deportivas actualizado, eficaz y duradero, capaz de satisfacer las demandas de los ciudadanos en un periodo de ocho años.

13.2.1.- A nivel de superficies

Según los datos de superficies analizados, con los parámetros considerados, hemos llegado a la conclusión de que el municipio de Almassora tiene una carencia, a nivel de superficies y a nivel estadístico de:

| Instalación deportiva | Pistas aire libre | Salas y Pabellones | Campos grandes | Piscinas descubiertas | Piscinas cubiertas | Total superficie |
|--------------------------|----------------------|---|-----------------------|-----------------------|--------------------|----------------------|
| Total censo | 13.464,00 m2 | Salas: 1.380,00 m2 Pabellones: 800,00 m2 = 2.180,00 m2 | 14.631,00 m2 | | 387,50 m2 | 30.662,50m2 |
| Total necesidades | 8.976,80 m2 | Salas: 2.923,87 m2 Pabellones: 2.923,87 m2 5.847,74 m2 | 25.776,24 m2 | 551,43 m2 | 302,65 m2 | 41.454,86m2 |
| Diferencia | + 4.487,20 m2 | Salas: - 1.543,87 Pabellones: - 2.923,87 = - 3.667,74 m2 | - 11.145,24 m2 | - 551,43 m2 | + 84,85 m2 | - 10.792,36m2 |

Total carencias de superficie deportiva en conjunto del municipio: - 10.792,36 m2



Conclusiones parciales

Se reproducen las conclusiones parciales del capítulo 11:

Tal y como se aprecia en el cuadro resumen, Almassora dispone de ciertas carencias a nivel de instalaciones deportivas

Independientemente de los datos puramente matemáticos es necesario analizar cada agrupación de espacios de una manera más particular.

Pistas al aire libre:

Respecto a las pistas al aire libre es obvio que existe un cierto equilibrio respecto a superficies a nivel general, pero también es cierto que la casuística de las actividades de patinaje (y cierto ciclismo) incrementa las necesidades y superficies que a nivel normal hubieran sido suficientes.

Es decir es preciso contemplar complementariamente, la dotación de mayor número de pistas polideportivas al aire libre, cubiertas pero no cerradas, ya que la carencia física es notable

En el caso concreto de Almassora, es preciso analizar conjuntamente las pistas al aire libre y los campos grandes, por la incidencia que el patinaje y el ciclismo tienen en el municipio. Es decir,

la superficie de mayor ocupación en pistas al aire libre debería sumarse a las de campos grandes, por la ya mencionada casuística del patinaje y ciclismo. Por lo tanto, considerar parte de esta superficie como de campos grandes, lo que equilibraría la superficie de pistas al aire libre, destacando la carencia de pistas polideportivas, pero a su vez, reduciendo notablemente la carencia de superficie en campos grandes, casi equilibrada para la población

Salas y Pabellones

Respecto a las Salas, nos encontramos con una relativa carencia de superficie para actividades dirigidas y similares

En cuanto a Pabellones como tal entendemos que los espacios son insuficientes, no solo a nivel de superficies sino del concepto de Pabellón, deficitario par las actividades y deportes que en ellos se deben practicar

De nuevo hay que analizar la particularidad de un deporte con una incidencia muy potente en Almassora como es la Gimnasia. La tradición y el elevado número de practicantes, obliga a una consideración distintiva y por lo tanto a una dotación de equipamientos deportivos casi exclusiva incrementando, por tanto, las necesidades de salas y pabellones.

Campos grandes

Recordamos la mención anterior al hablar de pistas al aire libre. Es preciso por la casuística del patinaje y el ciclismo, unir estos conceptos de campos grandes a los pistas al aire libre para equilibrar las superficies y como tal, entendemos que a nivel de campos grandes, para la población de Almassora, las necesidades están cubiertas, con la excepción, reflejada en la carencia de las ratios, para otros campos grandes que en un futuro puedan necesitarse (Rugby, Beisbol, Hockey, Tiro con arco, etc) lo que equilibraría las carencias detectadas

Hay que considerar, también, que la ratio se eleva por los campos de futbol sobre los cuales consideramos que están supra dotados para las necesidades municipales

Piscinas descubiertas

No se ha considerado la existencia de ninguna, ya que la de Santa Quiteria, no solo está desfasada y en desuso, sino completamente cerrada

Es cierto que existen dos conceptos muy particulares en el municipio. Uno es su proximidad al mar, lo que elude la necesidad de piscinas descubiertas en el municipio y por otra parte la escasa tradición en este ámbito, ya que incluso la antigua de Santa Quiteria no era excesivamente utilizada por la población por su lejanía, entre otras razones

No obstante en las propuestas de intervención finales se realiza una sugerencia sobre esta temática deportiva

Piscinas cubiertas

En Piscinas cubiertas el equilibrio es razonable y no se estima necesaria la creación de nuevas instalaciones, aunque haya que perfeccionar los complementos de la actual, como también al final del trabajo sugeriremos

13.2.2.- A nivel de actividades

También en el título 11 se determinaban las principales carencias a nivel de actividades deportivas, tanto existentes, como de tendencias e incluso de las previsiones municipales a nivel de nuevas actividades.

Conclusiones parciales

A nivel global, basado en las actividades que se ofertan a nivel municipal, el número y variedad es suficiente para el municipio.

Sin embargo si se unen los criterios de actividades existentes, las tendencias de práctica deportiva, podemos destacar que es necesario intervenir en:

Salas:

Existe cierta carencia respecto a las salas de actividades dirigidas y de fitness y cardio y sobre todo a nivel de condiciones de las salas en las que se practican actividades específicas que deben mejorarse y ampliarse.

Se propone la creación de un centro de salas de actividades, específico y complementario a las actividades de equipo en Pabellones, tanto dirigidas como de especialidades

Pabellones:

Se considera absolutamente insuficiente la oferta por lo que es preciso construir un gran pabellón, que aglutine las actividades de uso colectivo y sala (balonmano, baloncesto, futbol sala, badminton, voleibol e incluso la gimnasia), aunque sobre esta actividad se propone un recinto exclusivo para su práctica



Pistas exteriores:

Aunque existe una amplia gama de actividades y de espacios al aire libre, tenis, frontón, pádel, y sobre todo patín y ciclismo, se detecta una cierta carencia para actividades de uso colectivo polideportivas al aire libre (pistas polideportivas)

Campos grandes

Inicialmente se encuentra cubierta la oferta pública a nivel de fútbol, (dos campos de fútbol 11 y uno de fútbol 8)

Quizá la mayor carencia sea de deportes de nueva implantación: Rugby, hockey, etc. que desequilibran las ratios y previsiones municipales, a pesar de que las perspectivas municipales deban centrarse en el atletismo, cuya carencia dotacional es patente.

Piscinas descubiertas:

Por la climatología de municipio y su costa, no se determina prioritaria la intervención en piscinas descubiertas. En tal supuesto, tan solo sería razonable la creación de un vaso en el centro urbano destinado fundamentalmente al ocio, recreo y gente muy joven (tematizado y muy lúdico) ambientado en el agua como recreación

Piscinas cubiertas:

Se podría considerar suficiente la oferta en piscina cubierta, aunque existe una muy alta demanda, como ya se ha mencionado, y tradición

Si debería potenciarse el espacio existente de balneario urbano como complemento a la salud

Si comparamos las conclusiones de ambos apartados anteriores, a nivel de carencias, tanto por superficies como por actividades, vemos que las conclusiones son muy parecidas.

Este hecho, por una parte nos indica que existe un muy buen equilibrio entre las instalaciones de que se dispone y las actividades que se imparten o practican

Por lo tanto, el indicador principal que, a nivel de instalaciones deportivas nos muestra es el de equilibrio y el crecimiento debe ir paralelo en varios sentidos:

- Mejora de las instalaciones existentes, a nivel funcional
- Incremento de espacios deportivos en las propias instalaciones existentes para ampliar la oferta actual de las actividades que se ofertan
- Reordenación de ciertos espacios deportivos de práctica reglada como Pabellones y campos grandes

A nivel de nueva construcción, inicialmente, además de lo reseñado, no se considera necesaria ninguna intervención más a corto plazo, a excepción de lo ya comentado en los recintos existentes, aunque totalmente remodelados y ampliados, (zona lineal del parque pintor Manuel Pesudo y complejo de piscina) como luego matizaremos individualmente

13.3.- PROPUESTA MEJORAS EN INSTALACIONES EXISTENTES

13.3.1.- Previo

Como luego matizaremos también, es necesaria una intervención inicial potente y decidida sobre la señalización de las instalaciones y recintos deportivos, a nivel identificativo.

Se echa en falta desde una identificación común de todas las instalaciones deportivas (imagen corporativa) hasta una señalización interior, clara y concisa, tanto de los espacios, direcciones, como de los usos, horarios, actividades y condiciones.

SEÑALIZACION

- Imagen corporativa identificativa de deporte municipal (servicio)
- Identificación de la propia instalación
- Señalización de espacios
- Señalización de usos y horarios
- Señalización de Normativa
- Información general y particular

13.3.2.- Propuesta de Intervención

A nivel general, lo primero que se trataría, como ya hemos comentado sería de convertir las debilidades en fortalezas. Y la principal debilidad, a nivel de instalaciones deportivas de Almassora, independientemente de sus carencias, es la excesiva disgregación de los equipamientos existentes.

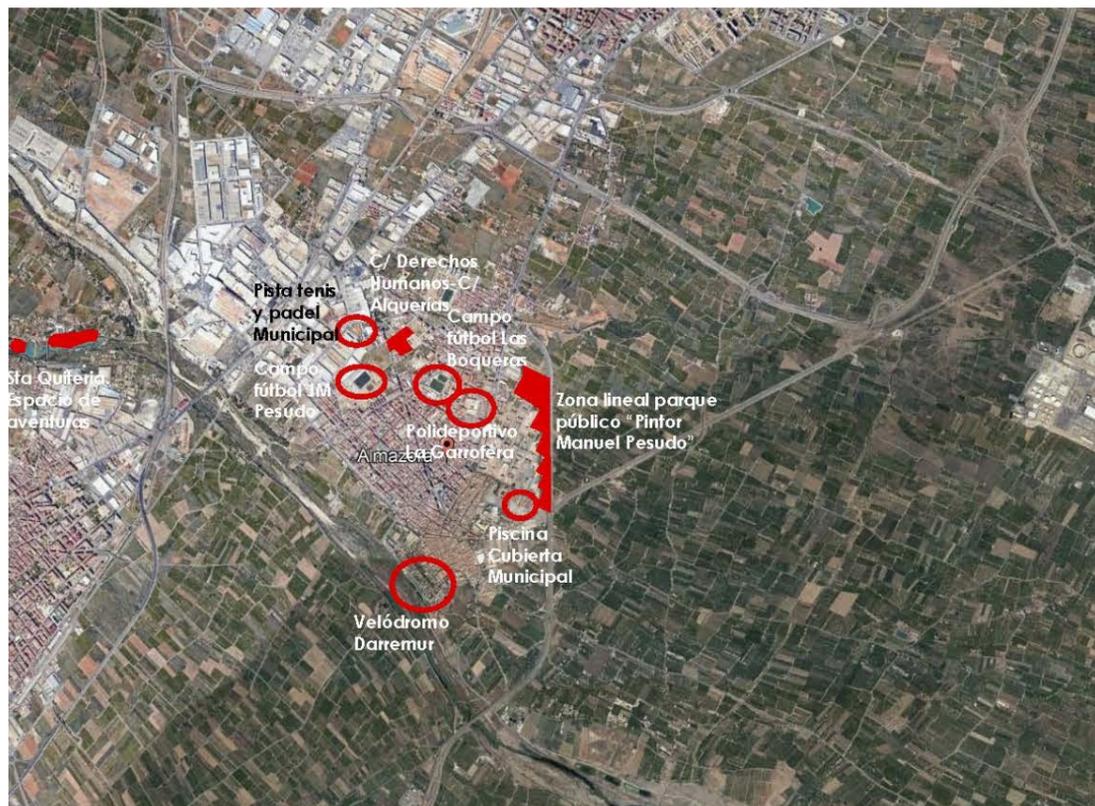
Esta circunstancia que no favorece la gestión, habría que reconvertirla en una oportunidad de crear grandes núcleos deportivos atractivos y potentes con su especialización particular por actividades deportivas.

Es decir, buscar que estas instalaciones deportivas hoy día muy diseminadas y con actividades deportivas no diferenciadas se reconviertan en espacios deportivos semi exclusivos para deportes concretos.

Referido este concepto básico y determinante, una vez analizadas las carencias conceptuales, físicas, de superficies, de equipamientos y de espacios deportivos del municipio, procede, como primera intervención, proponer las actuaciones necesarias a desarrollar, en las instalaciones deportivas existentes en el municipio.

Para ello, individualizadamente se propone intervenir en las instalaciones deportivas existentes:

- Piscina cubierta municipal
- Campo de fútbol de las Boqueras
- Campo de fútbol José Manuel Pesudo
- Polideportivo la Garrofera
- Pistas de Tenis y Pádel Municipales
- Darremur



Piscina cubierta municipal (Complejo deportivo municipal: agua y seco)

Se trata de una instalación a pleno rendimiento, como ya se ha comentado. Se ubica en un espacio privilegiado y de los pocos con capacidad calificada como zona deportiva para albergar otras instalaciones deportivas

Dispone de dos graves inconvenientes o servidumbres:

Una, la utilización provisional como espacios libres para barracones provisionales de centro de enseñanza.

Este hecho siendo provisional, su permanencia en el tiempo y el riesgo de ser utilizado para otros centros educacionales en situaciones similares a largo tiempo, condiciona negativamente esta utilización espacial

Por otra parte la ubicación de una pista de patinaje, por sus grandes dimensiones, condiciona, también y notablemente el aprovechamiento más racional del terreno

Consecuentemente, se propone la localización de otros terrenos libres, independientemente de su catalogación urbanística, para provisionalmente reubicar las casetas prefabricadas de aulas educacionales. De manera provisional o repetitiva para situaciones similares para futuros centros.

Se trataría en definitiva de no hipotecar un espacio deportivo, del que tan escaso anda Almassora, para zonas deportivas.

Para ello, se propone mantener el espacio de agua actual (vaso principal y secundario) a pleno rendimiento, potenciando la zona de welnes y balneario: sauna, jacuzzi, spa y baño turco, como complemento a las actividades de agua – salud

Por lo tanto y potenciando el concepto de agua salud, habría que prever la inclusión de una zona destinada a la salud complementaria:

Fisioterapia, nutrición, zona médica y aulas de actividades moderadas complementarias, como yoga, relajación, etc.

Por otra parte, como decimos, la ubicación de la pista de patinaje ni es la idónea, ni cumple su función óptima. Carece de vestuarios entre otros razonamientos

Por lo tanto, se propone su ubicación en otro recinto, del que luego hablaremos, donde se complementen los deportes similares y se puedan agrupar las especialidades y actividades.

Con esta propuesta, entre la zona ocupada por los barracones escolares y la pista de patinaje, se liberaría el suficiente espacio deportivo como para considerar la auténtica ciudad deportiva que Almassora necesita y reclamada por diferentes colectivos involucrados.

En consecuencia, se propone:

Mantener el núcleo actual de la piscina cubierta pero con ligeras modificaciones. Esto es, potenciando la zona de balneario urbano y salud en el agua, como concepto prioritario, como ya hemos matizado, a la vez que reconverter las salas actuales de musculación y polivalente en salas de actividades vinculadas a la salud del agua y actividades moderadas.



Independientemente y ya potenciada y casi exclusivizada la zona de aguas en la actual piscina cubierta, se trata de potenciar el conjunto del recinto con la dotación de otros espacios de los que en la actualidad carece el municipio.

Es un clamor deportivo popular, cotejado con nuestros datos objetivos, la necesidad de dotar al municipio de un gran pabellón con capacidad de tres pistas transversales. (Quizá con dos en estos momentos fuera suficiente, puesto que se propone la utilización de Garrofera para su uso exclusivo de gimnasia en todas sus especialidades) pero se recomienda hacerlo triple, pensando además en usos multiculturales o celebración de eventos complementarios (tres transversales de baloncesto y dos longitudinales de fútbol-sala y balonmano)

Hay que considerar que en la actualidad se carece de espacios similares para albergar determinadas disciplinas deportivas como el baloncesto, balonmano, voleibol, fútbol sala en condiciones óptimas de su desarrollo y planificación deportiva, ya que en la actualidad, como decimos, solo en el polideportivo de "Garrofera" se dispone de un espacio similar pero muy limitado y además casi en exclusiva con otras actividades deportivas como la gimnasia, que debemos mantener y potenciar.

Por lo tanto la propuesta es incluir un Gran pabellón de 60.00 m. x 45.00 m (de uso libre en pista) con capacidad para tres pistas transversales y dos longitudinales polideportivas, limitadas con cortinas separadoras y dotado de gradas telescópicas con capacidad fija de unos mil espectadores, ampliable a 1.500 – 1.800 aproximadamente.

Obviamente estaría dotado de número suficiente de vestuarios (entre ocho y diez colectivos y dos de árbitros) y de todos los servicios complementarios necesarios: botiquín, recepción y control, servicios, bar, almacenes y sala de prensa y reuniones.

Anexo y complementariamente, es preciso dotar al recinto de un edificio (a estudiar su ubicación y conexiones al resto de espacios deportivos, sobre todo para el aprovechamiento de los vestuarios y zonas comunes) capaz de albergar salas de actividades deportivas.

Incluimos en el edificio actual de piscina las ya referidas salas genéricas para:

Actividades moderadas:

Yoga
Cuerpo – mente
Gimnasias orientales
Actividades con música
Etc.

Y en el nuevo que se propone, anexo a este:

Salas de actividades dirigidas:

Pilates
Entrenamiento personal
Mantenimiento
Step
Body pump
Etc.

Salas de actividades varias:

Baile salón

TRX
Fitnes y musculación
Entrenamiento funcional
Etc.

Salas especializadas:

Ajedrez
Spining
Artes marciales y lucha

Otras salas.

Rocódromo indoor
Etc.

Aunque obviamente, estas líneas deben determinarlas los técnicos deportivos municipales en función de las actividades que programen y de las que ya existan en otros espacios deportivos privados, para evitar la competencia y buscar la complementariedad

A su vez, sería lógico incorporar los espacios de gestión global del complejo deportivo incluso de la gestión general deportiva del municipio y de su servicio deportivo, donde se integrarían:

Oficinas y despachos de los servicios técnicos deportivos municipales
Control y recepción
Botiquín
Almacenes
Salas de reunión
Salas de ruedas de prensa
Salas de formación
Etc.

Por otra parte, y finalmente para completar los equipamientos deportivos del recinto, se considera oportuno la reserva de espacio para la incorporación futura al recinto de una pista polideportiva al aire libre (cubierta pero no cerrada) para actividades exteriores, de dimensiones de 44.00 x 32.00 m. complementaria al pabellón conectada a este parcialmente

El resto del espacio, su conjunto existente actual y lo futuro propuesto deberá integrarse para disponer de un solo centro de control y accesos, máquinas, mantenimiento, aparcamientos, etc. como ya hemos referido.

Es fundamental que el centro de control y accesos sea único y se conecte tanto a la zona de agua, como a la de Pabellón y salas, para que la gestión sea optimizada. Igualmente el acceso de espectadores al pabellón, deberá centralizarse por los mismos accesos.

Este acceso deberá, a su vez comunicarse con el aparcamiento cuya ubicación se propone en la misma fachada lineal de la piscina actual.

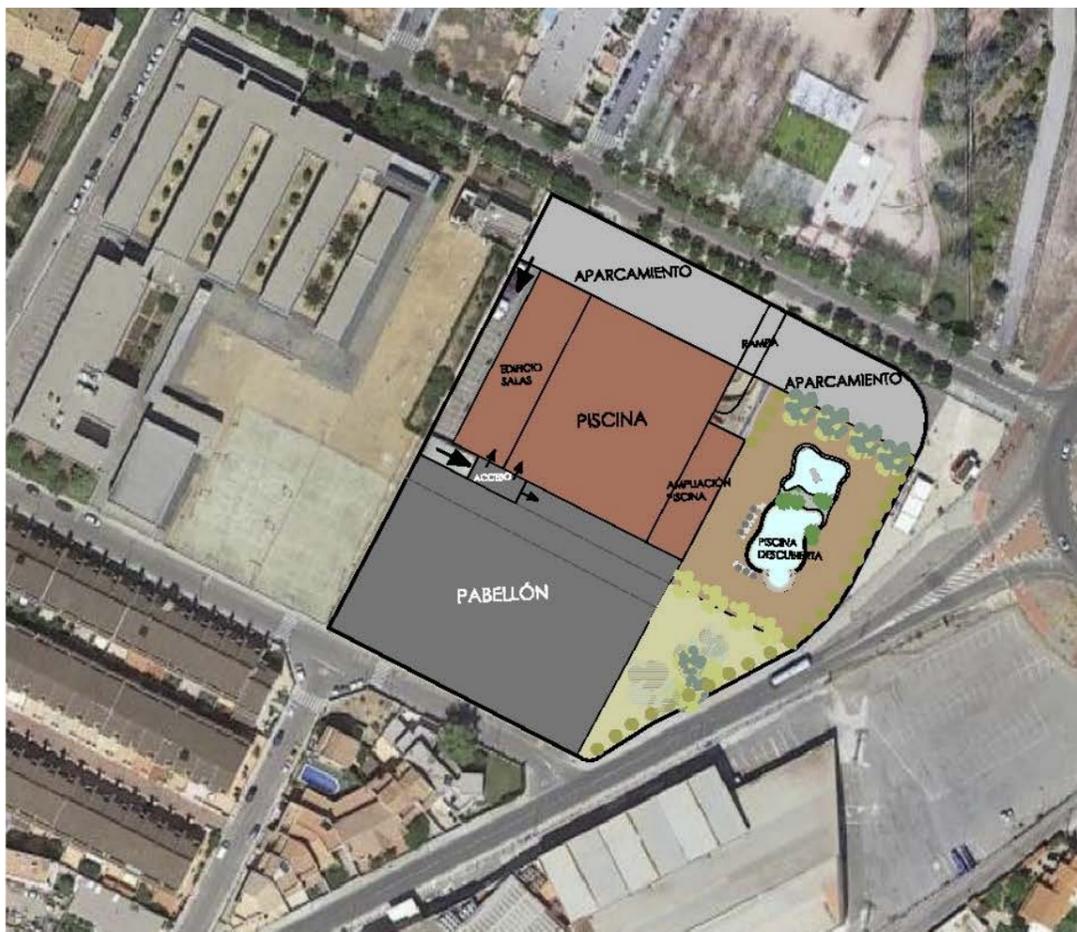
Alternativamente, respecto a la piscina descubierta, y al tratarse de un PLAN DIRECTOR a medio – largo plazo, y a pesar de no considerar necesaria ni prioritaria la intervención en piscinas descubiertas, por los razonamientos antes expuestos, es preciso pensar la posibilidad de que a largo plazo, por la evolución de las tendencias de salud, agua y deporte se considere oportuno crear algún espacio de agua.

Consideramos que por emplazamiento y entorno, el espacio idóneo sería el de Darremur, como se expone en su análisis particularizado. Sin embargo a nivel de sinergias deportivas y sobre todo a nivel de gestión,



mantenimiento y sobre todo de utilización conjunta de vestuarios, el sitio más idóneo sería este del complejo de la piscina municipal.

Sobre esta propuesta se establece un plano de distribución (esquema de conjunto) donde se aprecia esta alternativa.



Campo de fútbol de Boqueras (Campos Grandes)

Se trata de una instalación compleja de gestionar.

Dos campos de fútbol, incluyendo el existente de "Pesudo" superan las necesidades del municipio, pero no se trata de restar sino de sumar, por lo cual, lo que se propone es mantener lo existente, pero con matices.

A nivel de espacios abiertos y campos grandes es preciso complementar e incluso compartir el uso del fútbol con otros deportes alternativos y complementarios como pueden ser:

Atletismo (con la creación parcial mínima de un módulo básico descubierto, con recta, foso y zona de concursos de salto y lanzamiento) como necesidad básica, aunque creemos, que es oportuno la ejecución de una pista de atletismo exterior de 200 m de cuerda para la potenciación de un deporte tan básico como este (aunque somos conscientes que las limitaciones de espacio condicionan negativamente la orientación de la pista)

Otras previsiones, muy a futuro:

- Fútbol americano o Rugby
- Tiro con arco
- Incluso espacio para iniciación al golf

Obviamente esta propuesta sería a nivel de reserva de espacio a muy largo plazo, a nivel de planificación, puesto que en estos momentos no se considera ni necesario ni aconsejable destinar recursos cuando no existe ni afición, ni necesidad, ni clubes.

Por lo tanto se trataría de una propuesta a futuro de según creciera la demanda, la práctica y las necesidades deportivas de otras actividades, anular el campo de fútbol y suplementarlo con estas nuevas.

A su vez, las actividades de sala que se realizan de artes marciales y gimnasia se liberarían de ese espacio, destinando para artes marciales encuadrarla en el recinto de la piscina cubierta y las de gimnasia en "Garrofera"

Así, el espacio liberado se reconvertiría en una sala para actividades dirigidas enfocada al barrio, exclusivamente y en una pequeña zona de máquinas de cardio, fitness y musculación pero destinada a los Clubes que generan su actividad física en ese recinto, fundamentalmente, sin impedir por supuesto el uso al ciudadano próximo y "de por libre"

Esta intervención debe ir acompañada de un mejor aprovechamiento de accesos, control y redistribución de la zona de bar y cafetería actual para una mejor utilización general del espacio y su gestión

La cafetería siendo un elemento dinamizador y gran atractivo, a nivel de gestión deportiva complica extremadamente los accesos y control de los espacios deportivos.

Deberá remodelarse cuando se desarrollen los nuevos equipamientos y sobre todo organizar su independización del complejo deportivo

Para ello, se propone crear un acceso único de control y gestión a todo el recinto, en la zona de entrada a cafetería, que conecte con los vestuarios y salas, el trinquete y la zona de campos abiertos.

A su vez, la zona exterior de la cafetería debería por sus dimensiones, ubicación y espacio, reconvertirla en una gran sala, cubierta y complementaria a las actividades de campos grandes y abiertos del exterior. Es decir una sala especializada en las mismas actividades que se generan en el exterior.

Consecuentemente, se reduciría el espacio destinado a cafetería para ganarlo en actividades deportivas

Por otra parte, hay que considerar que la ubicación de esta zona deportiva está muy próxima a dos zonas de alto valor deportivo y sobre todo educacional con lo positivo que esto conlleva.

Por una parte existe un centro de educación vial, del que carecen otras importantes ciudades y que hay que poner en valor y potenciar, vinculándolo al centro deportivo a nivel de gestión y luego existe un centro educacional próximo como es el CEIP Errando Vilar, que dispone de unas instalaciones deportivas bastante completas, pero sobre todo muy aprovechables en horario extra escolar.

La incorporación del trinquete, obligaría a complementar la instalación con el ya comentado control de accesos único para una gestión más funcional e incluso la reconversión, como ya hemos mencionado, de la sala actual de artes marciales en un pequeño gimnasio de uso exclusivo para los deportistas, (fútbol y pilota) relativamente especializado.



Campo de Fútbol José Manuel Pesudo (Complejo de Fútbol)

Poco se puede aportar a esta instalación deportiva tan concreta en uso, espacios y limitaciones.

Sin embargo, así como consideramos que Boqueras es un espacio que a largo plazo debe destinarse a "campos grandes" alternativos al fútbol, aunque se pueda mantener una presencia pequeña y simbólica de este deporte, el campo de fútbol actual de Pesudo, debe a largo plazo ser el gran referente de este deporte en Almassora.

Para ello habría que comenzar a considerar la posibilidad de ampliar la zona anulando el vial de Pla del Calvari, en su colindancia con el campo actual para prolongar el terreno existente con el solar próximo y en su momento ubicar otro gran campo de fútbol 11

Aún con la limitación de la línea de alta tensión que en vuelo lo atraviesa, existe espacio suficiente para sin esa servidumbre ubicar el futuro campo y sus servicios complementarios.

A su vez, se ampliarían los vestuarios, en el centro delimitador de los dos campos, creando un espacio de control y gestión del recinto.

Po otra parte en sus extremos se propone la creación de dos zonas donde ubicar dos campos de tipo fútbol sala, pero de césped, especializados en entrenamientos de fútbol, incluso uno podría ser cubierto para entrenamientos específicos.



Polideportivo "la Garrofera" (Centro de Gimnasia)

Se trata de una instalación antigua, que en su momento tuvo muchísimas posibilidades de ser el gran centro deportivo de Almassora pero que por diferentes avatares se ha ido desmembrando y reduciendo su posibilidades.

Se eliminó la piscina cubierta y el campo de fútbol y uno de los pabellones se cedió al centro educativo colindante.

En definitiva en estos momentos tan solo queda un pabellón de dimensiones excesivamente justas (40,00 x 20,00 m) un frontón y la adecuación de otro cubierto para uso de la gimnasia deportiva, con la consideración determinante de que el planeamiento urbanístico prevé la prolongación de dos calles.

Una influiría y anularía las gradas del actual pabellón y la otra calle, (opuesta y paralela) aislaría totalmente el frontón del recinto, con lo que su uso y desconexión del resto de equipamientos es significativa, dificultando la conexión al resto de espacios deportivos y por ende, la gestión, sin considerar que la calificación como zona escolar podría a largo plazo prever la ampliación de este uso.

Sin embargo, la cubrición del frontón antiguo y la propuesta de construir dos nuevos en el complejo deportivo de raqueta, aporta dos nuevos condicionantes:

Uno liberar el actual frontón existente que queda desmembrado del conjunto y aprovechar esa circunstancia para reservar este espacio como dotacional para otras necesidades ciudadanas y municipales

Y otra, poner en valor los otros tres pabellones o zonas cubiertas:

Una la del antiguo frontón, con una altura suficiente y óptima, actualmente ya cubierta y especializada en gimnasia

A su vez, el pabellón que se recortaría con el trazado de la nueva calle y no cumpliría para deportes de sala pero si para gimnasia y el tercer pabellón el vinculado al Centro escolar.

La propuesta pues, sería la de, aprovechando también, la amplia tradición existente de gimnasia en ese recinto crear un centro específico de gimnasia, con todas su especialidades.

De tal forma que de manera específica y permanente se usara la sala cubierta del frontón y pabellón actual para este fin el Pabellón de la calle Teresa de Calcuta y Virgen del Socorro y complementariamente y en horario extraescolar el del centro educativo.

Con esta propuesta se conseguiría un centro específico de gimnasia, muy potente, en todas sus especialidades de indudable valor deportivo.





Centro Municipal de la Raqueta (actuales pistas de tenis y pádel municipales)

Se propone potenciar esta actividad y este complejo con su dedicación exclusiva a los deportes de raqueta.

Para ello se propone mantener las pistas existentes de tierra batida y las otras dos superiores, de tenis, (con cinco se consideran suficientes) reconvirtiendo una de ellas (la tercera, cercana a los pádel) con la construcción de dos frontones (Recordemos que en nuestra propuesta de Garrofera es abandonar a largo plazo el frontón actual allí ubicado y que la futura calle aislaría) pudiendo construir uno, incluso cubierto.

Esta propuesta de dotar al complejo de dos frontones, supondría la modificación puntual de una parte de un vial

A su vez, en el espacio próximo a la zona de vestuarios se propone la ejecución de una pista central de pádel, complementaria a las actuales, con capacidad para colocar unas pequeñas gradass portátiles en el momento de alguna competición importante

Por otra parte sería conveniente la remodelación de la zona superior de los vestuarios con la creación de una cafetería e incluso de un pequeño centro social.

Finalmente en la zona residual actual sin uso, se propone completar el espacio con un pequeño recinto cubierto capaz de albergar dos pistas de squash para completar la oferta deportiva de raqueta y un pequeño gimnasio especializado para los deportistas que alberga el recinto (raqueta)

A su vez, es preciso mantener (junta esta nueva zona cubierta) o vinculada a ella una zona de acceso de camiones para mantenimiento y de ubicar un pequeño almacén de aperos, herramientas y material de reposición de bases de pavimentos de pistas

En definitiva, crear y completar un recinto destinado exclusivamente a la raqueta.





Zona lineal de parque público "Pintor Manuel Pesudo" (Espacio de ruedas)

Se trata de una zona de un alto valor deportivo de uso libre y no reglado de gran aceptación popular.

Desafortunadamente, Almassora, no dispone de suelo catalogado como deportivo por lo que es preciso generarlo.

Por otra parte, como ya se ha comentado existe una gran afición al patinaje, en sus diversas modalidades y al ciclismo (circuito, etc.)

En estos momentos el patinaje se centra en el espacio libre de la piscina cubierta municipal y el ciclismo en la zona de "Darremur"

Nuestra propuesta es crear un gran parque lineal que complemente al actual de "Pintor Manuel Pesudo"

Es decir, habría que aprovechar la zona paralela al actual parque con su delimitación de la ronda (vial) para este espacio muerto en la actualidad y que no se prevé en un futuro ninguna utilización viaria por ya estar desdoblada la calzada, se pueda vincular al parque actual.

Los datos recabados existentes, condicionan el uso, ya que sigue existiendo una servidumbre respecto al vial de la ronda.

Sin embargo, parece existir un resquicio legal, que en "precario" y sin construcciones estables, se pueda utilizar como zona verde de uso público.

Si se aplica el concepto de zona verde y uso público, es relativamente fácil, por comparación, aplicar parámetros similares al jardín lineal que lo circunda (los triángulos verdes)

Complementariamente sería preciso adquirir los terrenos sin uso aparente actual, próximos a la calle Mosén Cornelio, para incorporarlos, también al parque, para su uso deportivo.

Esta propuesta de adquisición de esa gran bolsa de suelo, conlleva unas connotaciones importantes.

Por una parte la recalificación municipal de los terrenos para su uso deportivo

Por otra su adquisición, a través de compra o expropiación.

Dos circunstancias importantes y de gran relevancia, pero imprescindibles para dotar a Almassora del suelo deportivo complementario del que carece.

Es decir con la creación de un gran parque lineal deportivo, como espacio complementario a los actuales.

En este espacio se ubicaría, cambiándola de su emplazamiento actual, la pista de patinaje de la piscina, para patinaje de velocidad y otra zona para patinaje artístico e incluso para hockey patines pudiendo plantearse cubierto (no cerrado)

Con esta propuesta se daría una alternativa real y efectiva a las necesidades del patinaje, proponiendo incluso, como decimos, que una pista fuera cubierta (no cerrada)

A su vez, se desplazaría el circuito de ciclismo de Darremur y se plantearía linealmente en el espacio paralelo a la ronda antes reseñado.

Esta propuesta daría solución definitiva a dos deportes de tan amplia tradición deportiva como ciclismo y patinaje

En el espacio final y común a ambos, en el nuevo terreno adquirido, se ubicarían los vestuarios y almacenes necesarios para ambas actividades

Esto a nivel deportivo especializado. Sin embargo, aprovechando la aceptación que el Skate ha supuesto deportivamente, y el concepto de "ruedas" se propone la creación de una gran parque de Skate, moderno, funcional y seguro, alternando las especialidades reclamadas justo en la colindancia final (último triángulo verde) para vincularlo al espacio de ruedas, aunque aislado de este

Esto a nivel de especialización de "ruedas", Sin embargo el éxito y participación masiva en su utilización del resto de equipamientos existentes aconseja su potenciación en diferentes zonas:

Infantil:

Potenciación del concepto ya expresado anteriormente de "barrio", es decir con la dotación de juegos infantiles adaptados al deporte y otra zona de tipo "ágora-space"

Juvenil:

Es indudable la aceptación en esta zona, de la "calistenia" y actividades similares, por lo que es aconsejable potenciarla, además de incluir estaciones de musculación y mantenimiento al aire libre más tradicionales y dotaciones más actuales de TRX y similares.

Como en todos los espacios destinados a la aproximación del deporte a los barrios, se instalaría una zona de ONE WALL

Adultos:

Se propone la creación lineal de un espacio de ruta-sendero que recorra el parque longitudinal y circularmente, con la incorporación secuencial de estaciones de estiramiento y mantenimiento, debidamente señalizado y acotado en distancias.

Tercera edad

Igualmente y para este colectivo se propone potenciar espacios de estaciones biosaludables y zona de petancas, complementarias.

Complementario:

Se propone la dotación complementaria de un recinto tipo pista polideportiva, pero de dimensiones no regladas, es decir una plataforma de unos 400,00 m2 en la que realizar actividades deportivas dirigidas y organizadas

A su vez, sería oportuno incluir espacios de uso libre, tampoco reglados, para canastas aisladas (no enfrentadas) mesas de ping-pong y elementos similares.

Rocódromo:

Al existir tanto espacio libre deportivo y su proximidad al Complejo Deportivo Municipal de Piscina en cuyo espacio se ha propuesto como una de las salas especializadas la del rocódromo "indoor", se propone crear otro rocódromo al exterior pero con unas características especiales y añadidas. Es decir, reproduciendo las



islas Columbretes a nivel visual, lo que además de un valor añadido estético permitiría establecer diferentes niveles y vías de dificultad, con el mínimo peligro

Deportes tradicionales:

Esta zona, también sería idónea para reservar un espacio que contemplara la recuperación de algunos deportes tradicionales, específicos de la zona y la Comunidad que se han ido perdiendo por falta de espacios especializados y de atención.

Parque lineal Pintor Manuel Pesudo (Aproximación a barrios)

Independientemente de las propuestas de actividades e instalaciones deportivas concretas que se han expuesto para esa zona a nivel de equipamientos deportivos, es necesario mantener e incrementar la propuesta actual por lo que refrendaría lo expresado anteriormente en este ámbito.

Para ello se propone:

Infantil:

El ágora-espacio
Juegos pre-deporte

Juvenil:

Parque de calistenia
Pista polideportiva
ONE WALL

Zona adulta o tercera edad:

Pistas de petanca
Espacio con estaciones bio-saludable

Particular del barrio

Rocódromo al aire libre.

La propuesta de rocódromo, como ya hemos mencionado, se basaría en reproducir la figura de las islas Columbretes, tanto por su vistosidad como por las diferentes dificultades que ofrecería. Hay que considerar a su vez, como también hemos referido, que en el recinto de la Piscina, se ha previsto una sala con rocódromo "indoor" lo cual reforzaría esta propuesta en el exterior.

Deportes tradicionales:

Se considera que este espacio, por sus dimensiones y consideración de parque deportivo lineal sería el terreno idóneo para compaginar la intercalación de deportes tradicionales olvidados en muchos municipios y que es preciso recuperar a bajo coste.





Santa Quiteria (Espacio de aventuras)

Se trata de un espacio natural privilegiado pero con un difícil aprovechamiento deportivo.

Las intervenciones que se proponen serían siempre en torno a la naturaleza, y su potenciación:

Es preciso, a su vez, considerar que existe un amplio estudio "Plan de Dinamización de Santa Quiteria" redactado por ITINERANTUR en el que hace un análisis del entorno y la situación y elabora una propuesta de actuación

Dicho esto, a nivel deportivo, este Plan no entra en mayores consideraciones que con más datos el estudio propone.

Sin embargo, reproducimos algunos de los párrafos más significativos respecto a su incidencia deportiva:

"7.3.4.- HOJA DE RUTA

FASE 1

A.21 Creación de un embarcadero en el Pantanet.

A.23 Creación de una zona de baño fluvial.

FASE 2

A.3 Potenciación de las rutas en bicicleta.

A.6 Programa de mantenimiento y adecuación de los senderos existentes.

A.22 Dinamización deportiva y turística del embarcadero.

A.25 Construcción de una tirolina.

A.26 Construcción de un parque de aventura.

FASE 3

A.27 Servicio de actividades de aventura.

FASE 5

A.24 Construcción de un rocódromo.

FASE 8

A.4 Señalizar y acondicionar el sendero por debajo del Azud de Santa Quiteria.

A.5 Dotar de aceras y carril bici a la calle 3 y av. Boverot desde la rotonda de Santa Quiteria en dirección al Torrelló del Boverot"

Santa Quiteria (Aproximación a barrios)

Además de lo anteriormente considerado y ampliamente explicado en el Plan Dinamizador, se considera necesario incluir esta zona como una más de las propuestas de "proximidad a los barrios"

Para ello, la dotación a proponer dentro del referido Plan Dinamizador, sería:

Infantil:

El ágora-espacio

Juegos pre-deporte

Juvenil:

Parque de calistenia

ONE WALL

Zona adulta o tercera edad:

Pistas de petanca

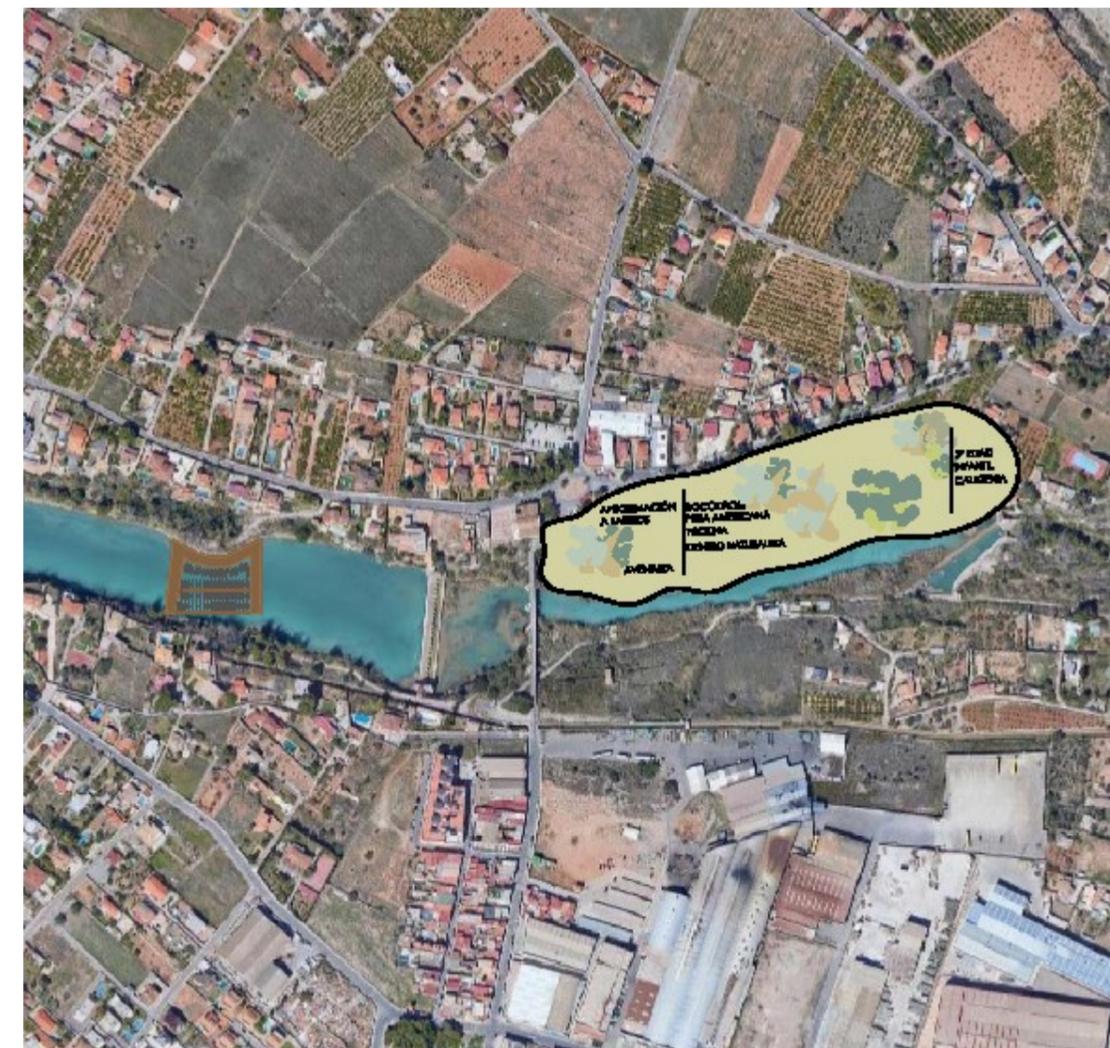
Espacio con estaciones bio-saludable

Particular del barrio

Espacio de orientación

Pista americana

Se trataría, por lo tanto, de incluir entre las actividades propuestas por el Plan de Dinamización un espacio para la orientación en la naturaleza y dentro de la zona de tirolina y similares indicada, una zona de deporte tipo pista americana, que completara la propuesta.





13.4.- DOTACIÓN DE NUEVAS INSTALACIONES

Zona CEIP Santa Quiteria - calle Derechos Humanos (deporte urbano)

El Ayuntamiento de Almassora, dispone de unos terrenos delimitados entre las calles Avenida José Ortiz (limitando con la Escuela taller de servicios sociales) calle Alquerías y calle Derechos Humanos, compartidos a nivel de uso para el futuro CEIP Santa Quiteria y zona deportiva

Paralelamente a este espacio limitado por una calle en Proyecto, que sigue el trazado de la línea eléctrica de alta tensión, se reserva un espacio de zona verde

Este espacio entre la escuela taller y el futuro CEIP Santa Quiteria comprende una superficie de casi 5.000,00 m2.

Zona, en la actualidad de libre disposición y factible aprovechamiento casi inmediato.

Si hemos seguido como manifestamos en las conclusiones, la filosofía de haber tratado de convertir las debilidades de la disgregación de las instalaciones deportivas municipales actuales en la fortaleza de buscar la especialización de ellas por deportes y actividades deportivas, es obligado hacer algo parecido con este espacio, pero siguiendo y dando respuesta a la demanda y tendencias de los nuevos deportes.

Es decir, adelantándonos a estas nuevas preferencias que se empiezan a demandar y reclamar en otros municipios

Creemos que este espacio puede albergar estas actividades y ser el referente de nuevas tendencias en la comarca y provincia.

Deporte como el Pump-truck, el BMX trial y similares, necesitan espacios amplios, concretos y difíciles de conseguir en recintos urbanos.

Creemos que este espacio complementa perfectamente las necesidades de estos deportes y supondría un aliciente para una gran capa de población expectante

Su adecuabilidad al terreno, sin reglas fijas, su práctica al aire libre y su especialización, conferirían a este recinto como otro especializado en este tipo de actividades deportivas en una zona sin gran capa poblacional y para unos espacios deportivos sin ningún tipo de requerimientos de construcciones cerradas que pudieran perturbar la visión abierta de la zona.

Sería una referencia en el entorno y la comarca

Zona CEIP Santa Quiteria - calle Derechos Humanos (Aproximación a barrios)

Se trata de una nueva zona verde, ubicada como ya se ha comentado, entre la avenida de José Ortiz y Calle Alquerías frente a la escuela taller de Servicios Sociales y el nuevo CEIP Santa Quiteria
Se propone como intervención de nueva implantación

Común a todos:

Infantil:
El ágora-espacio

Juegos pre-deporte

Juvenil:
Parque de calistenia
Pista polideportiva
ONE WALL

Zona adulta o tercera edad:
Pistas de petanca
Espacio con estaciones bio-saludable

Particular del barrio
TRX

Esta propuesta viene motivada por su proximidad a la otra propuesta de zona deportiva anexa de deportes alternativos, modernos y urbanos (pump truck, trial, etc)





Casa de la mar:

Es necesario incentivar la práctica deportiva vinculada al mar. Por una parte no se pueden desaprovechar espacios tan amplios como son las propias playas y sobre todo el propio mar, tan vinculado al ciudadano y tan cercano a la población y sobre todo en climas tan benignos.

Por lo tanto es preciso y muy recomendable integrar y reencontrar Almassora con el mar en una doble vertiente:

Como decimos, primero el propio mar como elemento generador de actividad deportiva

Segundo y para ello, se propone la creación de la denominada “casa de la mar”, es decir un espacio (local cerrado) destinado a la potenciación de las actividades de mar, que comprenda desde almacenes para alojar tablas y velas (windsurf, pádel surf, etc) como vestuarios, para cambiarse y ducharse y un espacio complementario para sala de reuniones, cursos y charlas y sobre todo para formación

Es decir un centro de potenciación de las actividades náuticas y relacionadas con el mar

Por lo tanto, deberá ubicarse en una zona próxima al mar, casi con salida directa, para albergar los espacios ya referidos de:

- Almacén de equipamientos deportivos (tablas, velas, piraguas, etc)
- Vestuarios
- Despacho
- Sala para cursos clases
- Simuladores

Existe una zona, dotacional (antiguo solar de cine de verano) que podría cumplir perfectamente ese cometido y a la vez considerando y proponiendo que el propio edificio se referencie como un centro cívico, ya que las sinergias de las otras actividades crearía una potenciación del centro: Policía local, centro de mayores, etc. Serían espacios complementarios que pondrían un valor añadido al recinto.

Complementariamente, sería conveniente incluir una sala de actividades múltiples, que sirviera tanto para reuniones como para actividades deportivas dirigidas, bailes, etc.

En consecuencia se trataría de la casa de la mar y un centro de referencia en esa zona de costa.

A su vez, la zona de conexión con el mar, debe ser señalizada, tanto de entrada y salida, desde la playa, como incluso la creación de un canal de nado en el interior.

Por lo tanto, se recomienda prever una zona acotada desde la tierra, para salida de embarcaciones al mar (piraguas, etc) e incluso acotación en el propio mar con boyas para delimitar la zona de protección.





13.5.- INTERVENCIONES EN ESPACIOS COMPLEMENTARIOS

13.5.1.- (Aproximación a los barrios)

Obligatoriamente la oferta deportiva no sería completa si no se complementara con las posibilidades de la práctica deportiva "no reglada" o de "por libre" que los ciudadanos disponen y demandan.

Es decir, de contemplar los espacios deportivos, instalaciones o equipamientos existentes en zonas públicas, no regladas y abiertas a los ciudadanos de los barrios, en cercanía a sus domicilios

Para ello diferenciamos en dos ámbitos. Los espacios urbanos y dentro de estos los parques y jardines y los espacios naturales, como hemos realizado anteriormente

Y proponemos crear una retícula cercana a los barrios: Norte – Sur – Este – Oeste – Playa y Santa Quiteria

Estos espacios dispondrían de un núcleo similar deportivo pero determinando cada uno de ellos con matices y dotándolos de algunos otros elementos singulares en función de su ubicación o necesidades y tradición deportiva de la zona o barrio

Cuando hemos expuesto las intervenciones en diferentes instalaciones deportivas, ya hemos hecho mención a la incorporación en las cercanías de algunos de ellos de esta intervención, por lo tanto, completaremos el mapa del municipio con estos conceptos en las restantes propuestas, complementando las actuales, para conseguir una equidistancia razonable entre estas instalaciones y a su vez buscar un mayor equilibrio entre los barrios:

Por lo tanto la intervención que se propone es:

- Parque lineal Pintor Manuel Pesudo (Aproximación a barrios)**
- Zona CEIP Santa Quiteria - calle Derechos Humanos (Aproximación a barrios)**
- Santa Quiteria (Aproximación a barrios)**
- Darremur**
- Zona deportiva Pío XII**
- Zona deportiva El Xopar**
- Zona deportiva d'Om Blanc**



INSTALACIONES DEPORTIVAS APROXIMACIÓN A BARRIOS



Darremur (aproximación del deporte a los barrios)

Como se propondrá posteriormente al agrupar los deportes de ciclismo y patín, en la zona del Parque lineal Manuel Pesudo, este espacio se plantea liberarlo para otros usos deportivos ya que actualmente ya dispone de tradición deportiva y su ubicación puede cubrir una cierta zona poblacional

Para mantener la tradición deportiva y por su correcta ubicación, se pretende crear un espacio deportivo con el concepto de "aproximación del deporte a los barrios" sin olvidar su referencia actual

Para ello, se propone reubicar una pista con el mismo uso actual pero de dimensiones más reducidas pero mejor señalizada, estableciendo y marcando recorridos de: 100 – 200 y 400 m. para que se pueda utilizar con criterios medibles y de uso exclusivamente libre, de aprendizaje y de práctica por los vecinos (infantil).

Manteniendo este criterio lúdico, pero potenciando la tradición de que ya dispone se propone crear otros espacios de parque deportivo lineal (similar al de Pintor Pesudo). Es decir independientemente de la ubicación de la referida pista de patinaje se propone ubicar otra pista polideportiva que complementara al patinaje pero también sirviera a otros deportes alternativos, abierta, libre y de uso polivalente (baloncesto, balonmano o futbito, etc.) aunque de dimensiones reducidas

A su vez, y continuando con este criterio de parque deportivo lineal e independiente de edades, sería oportuno ubicar en un extremo, un parque de calistenia, TRX o similar con una zona de estaciones alternativas de mantenimiento

Paralelamente, al tratarse de una zona tan longitudinal, de tanta superficie y relativamente bien ubicada se estima que se trata de mantener el núcleo potente deportivo no reglado de uso libre, combinando la actividad predeportiva de niños (ágora y juegos infantiles deportivos) con la ya mencionada para gente joven (calistenia) y sin olvidar la tercera edad (petanca y estaciones bio saludables), compatible, libre pero ordenada y para todos los ciudadanos cercanos. En resumen:

Común a todos:

Infantil:

El ágora-espacio
Juegos pre-deporte

Juvenil:

Parque de calistenia
ONE WALL

Zona adulta o tercera edad:

Pistas de petanca

Espacio con estaciones bio-saludable

Particular del barrio

Pista de inicio al patinaje
Game - Time

Con esta dotación, mantendríamos por una parte la tradición de las ruedas en el circuito actual, significado desde hace mucho tiempo en Darremur, pero potenciaríamos la dotación básica de barrios con otras posibilidades deportivas alternativas

Por su envidiable ubicación, y agrupando los conceptos antes expuestos consideramos que sería el emplazamiento idóneo para introducir las nuevas tendencias de deportes al aire libre, espacios como los denominados "game-time" cuya novedad y atractivo potenciaría las actividades y la zona

Complementando todo este espacio y conjunto deportivo tendríamos que plantearnos si Almassora precisa de una piscina descubierta

Según las ratios analizadas, claramente se decantan por un sí. Sin embargo analizado y pulsado el sentir popular, su tradición y su cercanía al mar, no es una de las primeras necesidades deportivas del municipio.

Por lo tanto nuestra propuesta concreta en estos momentos y hasta que no se cumpliera la totalidad del desarrollo de este Plan Director, no sería preciso invertir recursos económicos en una piscina descubierta, ya que no es prioritaria su ejecución y por lo tanto habría que contemplar otras prioridades y necesidades

Sin embargo, a largo plazo y si se considerara y existiera una potencial demanda el lugar indicado, sería este, por su entorno y ubicación característica. Aunque, como hemos mencionado en otro apartado y sin desdecirnos de las ventajas de este entorno y espacio, es cierto que debería preponderar los criterios de sinergias de agua y de gestión, mantenimiento y optimización de recursos humanos y vestuarios, por lo que en tal supuesto de necesitar una piscina descubierta lúdica habría que plantearse alternativamente el espacio de la actual piscina cubierta liberado ya en ese tiempo de la zona de patín.

Es decir, sustituiría a la tradicional de Santa Quiteria



Con algunas consideraciones. La principal es que habría que contemplar su construcción desde una perspectiva absolutamente lúdica y moderna. Olvidándonos de los conceptos ancestrales de piscina descubierta

Se trataría de un recinto de agua. Es decir, de escasa profundidad, de formas aleatorias con elementos tematizados y amplias zonas de playas libres y de ocio, donde el elemento básico fuera el agua, pero con concepto lúdico y de recreo. Incluso con chorros, fuentes y elementos de agua en las propias playas.



Zona deportiva Pío XII (aproximación del deporte a los barrios)

En la actualidad, en esa zona, solo existe un espacio de pre-deporte (ágora-espace) con buen criterio de ubicación por la capa poblacional cercana, pero excesivamente simple aunque muy aceptada en el barrio

Manteniendo el concepto absolutamente libre, no reglado, de uso abierto y ciudadano, habría que complementar la oferta con la combinación de tres espacios, cada uno de ellos destinados a un sector de edad y población y que reproduciremos en los diferentes barrios, antes mencionados, con la casuística particular que las enriquezca

Común a todos:

Infantil:

El ágora-espace
Juegos pre-deporte

Juvenil:

Parque de calistenia
Pista polideportiva
ONE WALL

Zona adulta o tercera edad:

Pistas de petanca
Espacio con estaciones bio-saludable

Particular del barrio

Pista de inicio al patinaje

Esta propuesta de incluir una pista reducida de iniciación al patinaje viene motivada por su equidistancia al centro de "Parque lineal de pintor Manuel Pesudo", acercando al niño esta especialidad por la tradición que existe en el municipio



Zona deportiva El Xopar (aproximación del deporte a los barrios)

Independientemente de lo establecido en el edificio denominado como “casa de la mar”, existen unos espacios dotacionales en el entorno en los que se puede albergar espacios como ya se han establecido en otros barrios del municipio.

Se trataría de adecuar una de estas zonas (dotacionales) para repetir los conceptos establecidos en las anteriores, a nivel general de

Darremur
Zona deportiva Pío XII
Parque lineal de “Pesudo”
Santa Quiteria
Zona CEIP Santa Quiteria - calle Derechos Humanos

Para ello se propone:

Infantil:
El ágora-space
Juegos pre-deporte

Juvenil:
Parque de calistenia
Pista polideportiva
ONE WALL

Zona adulta o tercera edad:
Pistas de petanca
Espacio con estaciones bio-saludable

Particular del barrio
Espacio para Voley playa

Esta propuesta, específica, de incluir un espacio para la actividad de Voley-playa, viene motivada por el propio concepto de su ubicación: la zona de playa y no existir en Almassora ninguna instalación similar.

Por las características de la zona de playa y aunque con escasa población, existe bastante desarrollo urbanístico y sobre todo bastante distancia lineal en toda la costa, por lo que se propone repetir el módulo antes mencionado

El primero se establecería en la zona más Sur y el otro en la zona de barrera verde que cierra el municipio y lo aísla de la zona industrial (factoría de Repsol – Butano)



Zona deportiva d'Om Blanc (aproximación del deporte a los barrios)

Se repetiría el concepto y las dotaciones deportivas de la otra instalación de la costa (El Xopar):

Infantil:

El àgora-espace
Juegos pre-deporte

Juvenil:

Parque de calistenia
Pista polideportiva
ONE WALL

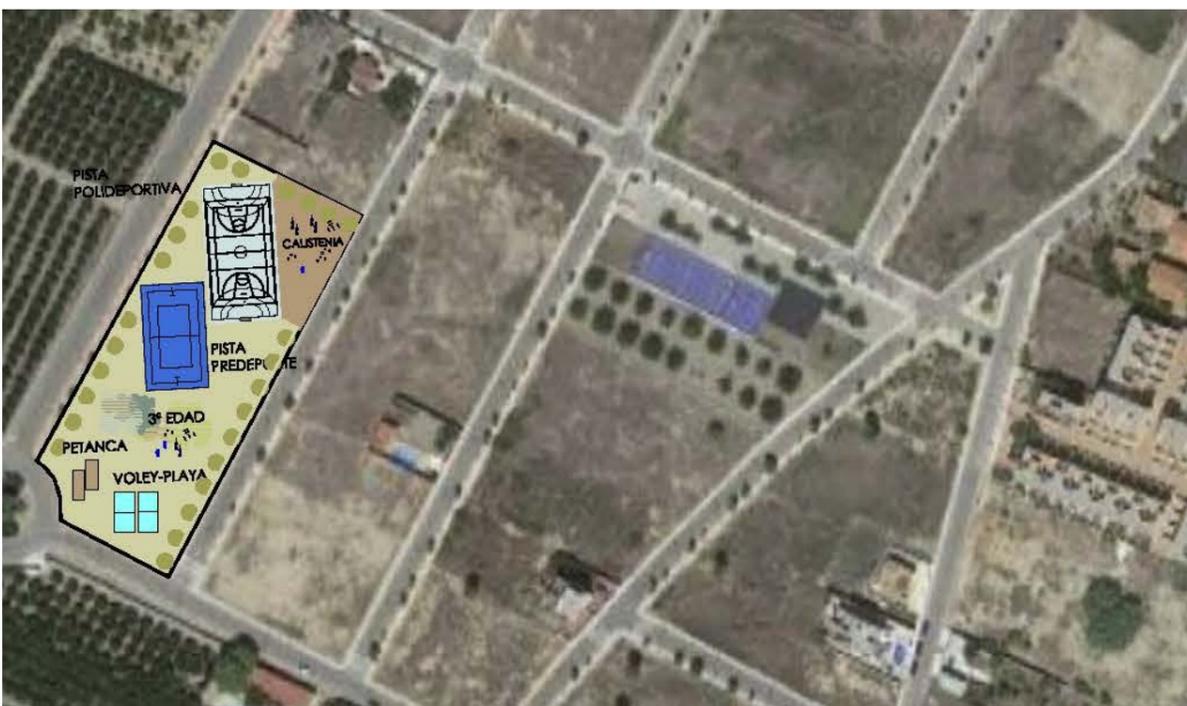
Zona adulta o tercera edad:

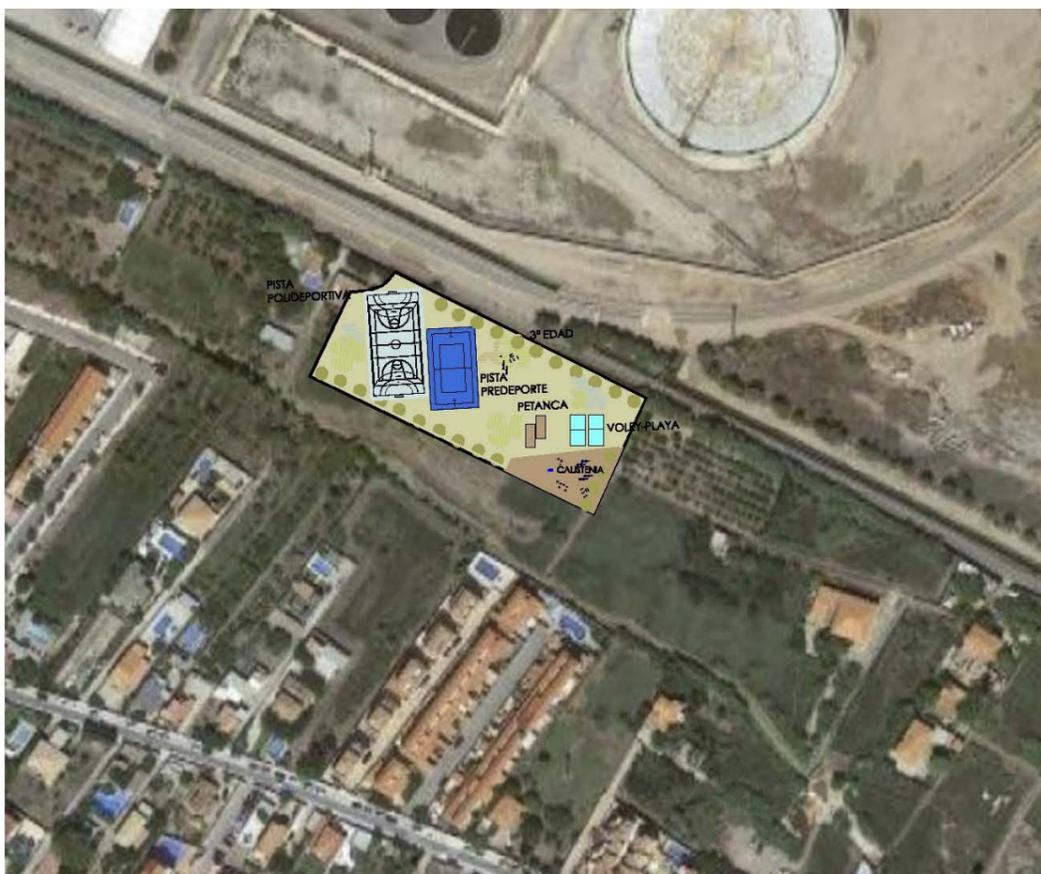
Pistas de petanca
Espacio con estaciones bio-saludable

Particular del barrio

Espacio para Voley playa

Acercando realmente el deporte a los residentes de la zona





13.5.2.- Centros escolares

Se sugiere la realización de un Plan de Intervención y Aprovechamiento de los espacios escolares en Centros escolares.

Se trataría de independizar los espacios deportivos escolares, al aire libre (patios y pistas deportivas) de los edificios educacionales (colocación de puertas, ciertos vallados parciales, etc) para evitar el acceso de los usuarios de los recintos deportivos a los propios centros (oficinas, aulas, etc.).

Para ello, se establecería una colaboración en utilización, durante horarios en los que no se interfiriera con las actividades lectivas de los centros educativos.

Su situación vinculada a la población los hace idóneos para ese fin, pero sobre todo la facilidad de independizarlos durante esas horas de utilización externa, de los propios edificios del centro escolar, con una fácil apertura y conexión al exterior (calles)

A nivel de IES, se propone seguir manteniendo los acuerdos y convenios de colaboración

Por otra parte, y por su mayor facilidad de intervención por depender del Ayuntamiento de Almassora, tanto por sus ubicaciones, dimensiones de espacios y cercanía de núcleos importantes de población, se ha propuesto la intervención de colaboración con algunos Centros de Enseñanza de Infantil y Primaria:

CEIP:

Errando Vilar
Cardenal Cisneros
Embajador Beltrán,
Garrofera
Futuro Santa Quiteria

Fundamentalmente

La intervención que se propone, a nivel general, sería:

- Delimitar perfectamente las zonas de uso público en horario extra escolar, sin posibilidad de interconexiones con el centro.
- Señalizar, los espacios de uso extraescolar y las condiciones y normas de utilización
- Dotar y mantener los equipamientos deportivos por parte del Ayuntamiento, periódicamente.
- Adecuar los pavimentos a la práctica específica deportiva
- Colocar iluminación correcta y suficiente.
- Contratar seguros de responsabilidad civil y los que se precisen ajustados a la Ley y normativa vigente
- Crear una red de colaboradores externos al Ayuntamiento que con su presencia garanticen y controlen el uso de las instalaciones durante ese tiempo (monitores, coordinadores, etc)



- Establecer un programa general de las actividades que se pueden generar en los centros escolares, bien organizadas, con los propios monitores de las escuelas deportivas municipales, bien dinamizadores específicos o generalistas.

Se trataría de crear una red de utilización de estos espacios escolares en horario extra escolar como se ha definido, pero además de dotarles o complementarles de una pista polideportiva cubierta (mejor expresado cubrir las existentes).

Lógicamente esta propuesta debería independizarse por Colegios y consensuarla con las AMPAS, por la casuística de reducir los espacios de sol o descubiertos, lo cual puede modificar otro tipo de actividades al aire libre. En algunos la solución podría ser mixta. No cubrir la totalidad de la pista.

Para ello, se propone que en el CEIP Cardenal Cisneros, se construya sobre la existente

En el CEIP Embajador Beltrán y CEIP Santa Quiteria de nueva construcción se incluya en su diseño la ejecución una pista polideportiva cubierta

En el CEIP de Garrofera, ya existe un Pabellón cubierto, luego la dotación deportiva ya existe

Finalmente el CEIP Hermanos Ochando dispone de la facilidad de comunicación con la pista del recinto de la Piscina Municipal y al CEIP Errando Vilar le sucede lo mismo respecto a su proximidad con el recinto deportivo de Boqueras

Con esta propuesta, se consigue que todos los CEIP de Almassora dispongan de una pista polideportiva cubierta o en su inmediata proximidad y por ende que por su privilegiada ubicación (de todos ellos) sirva para su utilización en horario extra escolar por el resto de jóvenes y niños.

PLANO DEL CONJUNTO DE COLEGIOS



13.5.3.- Espacios urbanos, parques y jardines

Cada día el ciudadano, según las últimas estadísticas y estudios de hábitos deportivos practica más deporte del denominado "por libre" y sobre todo, como ya se ha comentado anteriormente, en espacios abiertos no reglados.

Por lo tanto y complementariamente a los espacios urbanos, sobre todo en los municipios como Almassora, con zonas cercanas alternativas, cobra más fuerza la consideración de los espacios naturales como espacios para la práctica deportiva.

Como decimos, en Almassora se ofrece la doble vertiente, por una parte la ventaja de disponer de una considerable costa con el aliciente que para la potenciación de los deportes náuticos supone y otra, la proximidad, dentro de su término, de espacios naturales de río y senderismo.



Consecuentemente con lo expresado anteriormente, se trata de utilizar los espacios urbanos existentes en el municipio para potenciar el uso deportivo e incluirlo como una actividad más urbana y sobre todo más vinculada al ciudadano, donde su visualización cree un hábito y potencia la actividad deportiva en todas sus facetas posteriores, fundamentalmente dividiendo las actuaciones en tres apartados diferenciados en base a su especialización y a las necesidades de los usuarios, siempre en función del espacio existente y su mejor aprovechamiento:

- Niños
- Jóvenes
- Tercera edad
- Ciudadanos puntuales

Niños

Se trata de ubicar recintos que bajo la apariencia de juegos infantiles, estén relacionada la actividad con el deporte:

- Juegos adaptados de pre-deporte
- Recintos protegidos específicos (tipo Ágora-espacio)
- Equipamientos sueltos (canastas, mesas de tenis de mesa, etc.)

Jóvenes:

Con la ubicación de espacios más concretos para la actividad deportiva

- Recintos con estaciones específicas para realización de ejercicios de calentamiento
- Recintos con estaciones específicas para ejercicios concretos (mantenimiento, musculación, calistenia, etc.)
- ONE WALL

Tercera edad:

Con la determinación de dos tipos de espacios concretos:

- Recintos con estaciones específicas para favorecer la motricidad
- Equipamientos específicos de actividad (petanca, etc)

Ciudadanos puntuales

Cada día se incrementa más la actividad deportiva de "por libre" practicada en el área urbana y no organizada, básicamente lo que se ha dado en denominar el "running", "footing" y similares, y muchas veces acompañada de dos tipos de complementos: el calentamiento o la rutina de ejercicios complementarios.

Para ello, la propuesta deberá basarse en:

- Circuitos específicos para esa práctica, señalizados y pautados
- Estaciones salteadas y colocadas aleatoriamente, aunque pautadas, alternadas en los recorridos o circuitos

Como hemos comentado es fundamental la intervención deportiva en estas áreas ya que se trata de lugares muy visitados por los ciudadanos y sobre todo en momentos de ocio, lo que debe aprovecharse para potenciar la actividad deportiva, por una parte y de ofrecer un servicio más, por otra.

En otro apartado hemos desarrollado las propuestas específicas para cada zona

13.5.4.- Carril bici

El ayuntamiento de Almassora, dispone de un Plan de movilidad en el que se incluye la programación de dotar al municipio de una red de carril bici complementaria a las sendas peatonales

Por lo tanto, consideramos que el municipio ya contempla la ejecución de la red de carril bici, en toda su extensión, a través de un exhaustivo estudio, por lo que nuestro trabajo se limitará a complementar esta red en función de la propuesta puramente deportiva.

Entendemos que hay que realizar un esfuerzo, por acercar las instalaciones deportivas al ciudadano e intentar interconectarlas entre sí y con las zonas de mayor afluencia.

Independientemente y como se especifica en otro apartado se propone la creación (traslado de Darremur) de un circuito específico para ciclismo en el parque lineal de "Pesudo"

Aprovechando esta circunstancia sería oportuno establecer una conexión de carril – bici específica entre Darremur y el Parque lineal Pintor Manuel Pesudo

13.5.5.- Senderismo

Aunque se trata de una actividad de práctica casi de las denominadas "por libre", es importante y necesario ofrecer mayores posibilidades y recorridos a los aficionados a esta práctica.

Para ello, la propuesta consiste en la potenciación de senderos y caminos por el término municipal que ofrezcan alicientes, tanto paisajísticos como de diferentes dificultades.

La propuesta debe ir encaminada en la:

- Localización de nuevos caminos y senderos
- Señalización de éstos especificando las dificultades, según grados
- Demarcación de la longitud de estos y sus trechos y recorridos
- Ubicación de equipamientos complementarios, bancos, papeleras, etc.
- Colocación de estaciones de aparatos complementarios de calentamiento, similares a los urbanos

A su vez, es necesario, crear en Santa Quiteria un centro base de apoyo y difusión, con aulas de formación para la orientación y familiarización con la montaña, como ya propone el Plan Dinamizador

Complementariamente, se trata de potenciar el mismo concepto que para el carril bici.

Primero interconectar todas las instalaciones deportivas y bordear el propio municipio, de forma circular.

Segundo acercar Santa Quiteria al núcleo principal y unir éste con la Costa

Y en tercer lugar, crear una red de sendas de paseo complementarias, lineales y circulares que recorran el municipio, intentando incluso su conexión inter-municipal con otros municipios cercanos.



Ciclismo

Se propone un tratamiento complementario al patinaje, por su vinculación y tradición. Se traspasa a la zona del parque lineal de "Pesudo" los espacios destinados al ciclismo, independientemente de las rutas ciclistas perimetrales y bordeantes a la ciudad

Se mantiene simbólicamente en Darremur
Aprovechamiento del Centro de Educación Vial para aprendizaje

Skate

Es una de las nuevas propuestas a considerar, después de haberse demostrado un éxito de participación lo existente en el parque de "Pintor Manuel Pesudo" por lo que se propone su potenciación en la misma zona

Deporte urbano y juvenil:

Parkour deporte urbano similar

Es otra de las nuevas propuestas a considerar, después de haberse demostrado un éxito de participación el deporte urbano como novedad (calistenia) en el parque de "Pintor Manuel Pesudo" por lo que se propone su potenciación en la misma zona

Calistenia

Se trata de actividades de nueva demanda popular y con aceptación en el parque lineal de "Pintor Manuel Pesudo" y se propone su inclusión en las nuevas zonas de:

Espacio "Darremur"
Zona deportiva Pío XII
Santa Quiteria
Zona deportiva el Xopar
Zona deportiva d'Om Blanc
Zona CEIP Santa Quiteria - calle Derechos Humanos

ONE WALL

Se trata de una actividad de nueva implantación para la iniciación a la pelota por lo que se propone su inclusión en las nuevas zonas de:

Espacio "Darremur"
Zona deportiva Pío XII
Santa Quiteria
Zona deportiva el Xopar
Zona deportiva d'Om Blanc
Zona CEIP Santa Quiteria - calle Derechos Humanos

Infantil:

Zonas pre deporte

Se propone mantener el espacio de la zona deportiva Pío XII y por su aceptación potenciarlo en:

Espacio "Darremur"
Parque lineal de "Pesudo"
Santa Quiteria
Zona deportiva el Xopar
Zona deportiva d'Om Blanc
Zona CEIP Santa Quiteria - calle Derechos Humanos

Tercera edad:

Petanca y estaciones biosaludables

Siguiendo la tónica anterior de ubicar espacios destinados a la infancia, Juventud y tercera edad de uso libre y alternado en barrios equidistantes y alternativos a los complejos deportivos reglados se propone la ubicación de estas zonas en:

Parque lineal "Pesudo"
Espacio "Darremur"
Zona Deportiva Pío XII
Zona CEIP Santa Quiteria - calle Derechos humanos
Santa Quiteria
Zona deportiva el Xopar
Zona deportiva d'Om Blanc

Natación:

Piscina cubierta

Se potencia la intervención de la actividad acuática en cubierto en el actual complejo de piscina cubierta municipal, complementándolo con actividades acuáticas, de salud, agua y nutrición

Balneario urbano:

Se potencia la intervención de la actividad acuática en cubierto en el actual complejo de piscina cubierta municipal, complementándolo con actividades acuáticas, de salud, agua y nutrición

Piscina descubierta:

No se trata de una necesidad prioritaria ni siquiera de una carencia notable

Sin embargo es una consideración de parámetros municipales a considerar en cualquier planificación de instalaciones deportivas de un municipio con población alrededor de los 25.000 habitantes

Y más cuando ya existía una cierta tradición en el núcleo de Santa Quiteria y la Garrofera

Quizá la razón de tan escasa demanda haya sido el que la población del centro urbano no haya sentido la necesidad de ese tipo de instalaciones porque nunca han dispuesto de ellas a nivel cercano y bien comunicado

Insistimos que no es una prioridad a nivel de planificación de instalaciones deportivas pero si una consideración que a largo plazo hay que plantearse.

Por ello, cuando se hayan cubierto las necesidades del Plan Director y por ende se haya completado la red de equipamientos deportivos de Almassora, se puede proponer la ubicación de una piscina descubierta de dimensiones reducidas en la zona de "Darremur" por su ubicación urbana de alta población y comunicación fácil con el centro urbano y disponer de terrenos municipales

La otra alternativa, ampliamente comentada es la de unificar el concepto del agua en el recinto de la piscina cubierta municipal, para aprovechar las sinergias y sobre todo las infraestructuras de vestuarios y mejorar la gestión con los recursos humanos ya existentes en este recinto.

El planteamiento sería el de construir una piscina descubierta de concepto absolutamente lúdico y de recreo, ambientado en el agua y tematizado, incluso a nivel de chorros y fuentes en las playas, con proliferación de juegos infantiles de agua y con un concepto de AGUA-SALUD-OCIO Y RECREO moderno, actual y distinto.



Zona cubierta:

Pabellones deportivos:

Gimnasia deportiva, Gimnasia artística

La dotación de Pabellones y salas es la gran carencia actual del municipio. Para contrarestarlo, se pretende, por supuesto mantener el actual de la Garrofera dedicado exclusivamente a este fin, incluso la sala cubierta del antiguo frontón y como uso esporádico y alternativo, el propio Pabellón del Centro escolar.

Bádminton:

Sería oportuno, aprovechar y complementar el uso de los espacios cubiertos como Pabellones anteriores con la alternativa horaria de utilización para esta actividad deportiva. Su destino es el Pabellón polideportivo cubierto del recinto de piscina

Baloncesto, balonmano, futbol sala, voleybol, bádminton y deportes similares de sala

Cubrir las necesidades de estos deportes es la gran asignatura pendiente del municipio.

Almassora no dispone de ningún Pabellón digno y amplio para poder practicar estos deportes de una manera ordenada y sobre todo digna para que todas las actividades puedan acoplarse a unos horarios razonables y en unas condiciones de uso óptimas para la potenciación de esos deportes y sus escuelas deportivas

Por ello se propone la construcción de un gran Pabellón de ciudad con capacidad para unos mil espectadores, entre gradas fijas y 1.500 a 1.800 con gradas telescópicas pero sobre todo de unas dimensiones notables para la práctica simultánea de varios de estos deportes.

Es decir con una pista central completa (capaz para dos pistas polideportivas de 40,00 x 20,00 metros pero con otras tres transversales de baloncesto (es decir de dimensiones mínimas de 60,00 x 45,00 m). De tal forma que se puedan practicar sin interferencias varias actividades deportivas a la vez, dejando para competición, por supuesto, la zona central.

Para ello es preciso disponer de cortinas separadoras y lo que es más importante de vestuarios suficientes, para equipos y para monitores y árbitros.

Salas deportivas:

Junto con el pabellón deportivo, es otra de las carencias a nivel de equipamientos deportivos que es preciso dotar a Almassora.

En estos momentos, tan solo en el complejo de la piscina cubierta (y muy puntualmente en Boqueras) se ofrecen actividades de sala y de manera relativamente restringida.

Pero por otra parte la iniciativa privada, tampoco destaca por una amplia oferta de este tipo de actividades.

En este Plan, se proponen dos actuaciones

Una la de dotar a las instalaciones de "Pesudo" y "Boqueras" (esta ya dispone de estas salas) de salas deportivas para actividades complementarias a las actividades principales. Es decir de salas para gimnasios especializadas en la preparación física de los deportistas que allí realizan su actividad principal.

Pero este concepto es solo aplicable a actividades muy concretas como complemento de su preparación física

Y esto no significa que en el Complejo de "Boqueras" del que se pretende potenciar, como hemos comentado con "campos grandes" no pueda lanzarse, por su buena ubicación poblacional una nueva oferta de actividades dirigida en sala encaminada a la población colindante

La gran demanda observada es la relativa a una oferta deportiva completa y variada

Misma consideración tiene la propuesta de disponer de un local de estas características, en el complejo deportivo de la raqueta, e incluso un pequeño espacio en la zona del casa de la mar de la playa.

La otra propuesta y en la que se propone centrar los esfuerzos es en la creación de un edificio (anexo y complementario al gran Pabellón) que se estima necesario construir en el complejo de la piscina cubierta

Se trata de un edificio (insistimos que complementario en servicios, vestuarios, etc.) al del Pabellón y la piscina actual remodelada, capaz de albergar salas para actividades deportivas de usos actuales, pero con visión de ampliación de futuro.

Se considera necesario considerar salas para actividades ya expuestas en otro apartado

- Actividades dirigidas
- Actividades moderadas
- Actividades varias
- Actividades especializadas

Eso, además de incluir los servicios necesarios de vestuarios, botiquín, espacios para monitores, salas de juntas, prensa, salas de formación, clinics y conferencias, despachos para gestión y control, almacenes y salas de máquinas y mantenimiento

Rocódromo:

Se propone la creación de una sala especializada "indoor" en la zona del recinto de piscina

Como zona complementaria se ha propuesto otro rocódromo de iniciación al exterior y abierto (aire libre) como ya hemos mencionado en el Parque lineal de Pintor Manuel Pesudo con la forma de las islas Columbretes

Campos grandes:

Fútbol (11 y 8)

Existen en la actualidad dos campos de fútbol 11 ("Pesudo" y "Boqueras") y uno de fútbol 8 ("Boqueras") espacios más que suficientes tanto para la población, como para la afición como para el número de practicantes

Como de lo que se trata es de sumar y no restar, no se propone ninguna anulación de ningún campo, inicialmente, sino su uso alternativo y complementario

Para ello, el fútbol 11 y el fútbol 8, con sus escuelas se considera cubierto y suficiente.

No obstante y previendo que la zona de Boqueras en un futuro se complemente y se destine a "campos grandes" Atletismo, iniciación al golf, Rugby, etc, e incluso se mantenga el futbol pero a nivel testimonial, la gran apuesta de futuro pasa por ampliar la zona de "Pesudo" y ubicar allí otro campo de fútbol 11, pero a muy largo plazo, sobre todo por agrupar deportes (futbol en "Pesudo" y campos grandes alternativos en "Boqueras")

Atletismo:

Aunque no exista una tradición excesiva de ese deporte, es necesario, por su importancia deportiva considerar un espacio para tal fin, creando una zona importante de iniciación

Por ello se propone la ejecución de una pista exterior (aire libre) de 200 m. de cuerda en el recinto de "Boqueras"



Reserva

Fútbol americano – Rugby – Hockey – Tiro con arco – Iniciación al golf, etc:

Siguiendo con el planteamiento del apartado anterior es en la ubicación de los campos actuales del Complejo Deportivo de Boqueras, donde se debe implantar cualquier actividad complementaria de “campos grandes”

Es más en esta zona del complejo deportivo de “Boqueras” existe un aparcamiento, de notables dimensiones, utilizado por supuesto, pero ocupando zona catalogada deportiva, lo cual ante el incremento de deportes que precisen de instalaciones de campos grandes, debería considerarse este espacio

Deportes náuticos:

Se considera oportuno intervenir en dos actuaciones:

Piragüismo, aprovechando que el espacio natural de Santa Quiteria se pretende potenciar como espacio de referencia a nivel de aventuras, senderismo, orientación, etc, su conexión con el río puede aprovecharse para esta actividad, como ya propone el Plan Dinamizador

Independientemente hay que recuperar el mar como elemento para la actividad física y deportiva.

Para ello se propone la construcción (en una simple planta baja puede ser suficiente) de lo que denominamos la “casa de la mar” lugar que ha de albergar espacio de almacén, para tablas, velas y elementos complementarios de deportes náuticos, despachos de gestión y control, vestuarios con duchas y sobre todo una sala de formación para clase y cursos sobre estas actividades.

Estas consideraciones ya las hemos avanzado anteriormente en el apartado específico referido a la “Casa de la Mar”

A su vez, complementando la oferta se propone la creación de un canal de nado en su proximidad.

13.6.2.- Resumen por espacios en Instalaciones:

Espacios reglados:

Como criterio general, ya ampliamente expuesto, tratamos de que en cada espacio se pretenda ubicar una especialización deportiva

- Piscina cubierta municipal (Complejo Deportivo Municipal: “Agua y Seco”)

| Existente | Propuesta |
|-------------------|--|
| Piscina natación | Piscina natación |
| Vaso enseñanza | Vaso enseñanza |
| Balneario | Balneario Urbano (Zona wellnes): Baño turco, jacuzzi, sauna, Spa |
| Sala musculación | Sala actividades moderadas (yoga, relajación) |
| Sala polivalente | Espacios para Nutrición, fisioterapia, zona médica |
| | Pista polideportiva cubierta (en reserva) |
| Circuito patinaje | |
| | Pabellón tres pistas transversales y dos longitudinales |
| | Edificio de salas deportivas: actividades dirigidas: Pilates, etc. actividades especializadas: Ajedrez, Fitness, musculación |

| | |
|--|---|
| | y cardio, Rocódromo, Spining Reserva, etc. |
| | Espacio de RESERVA para ubicación de posible piscina descubierta lúdica |

- Campo de fútbol de las Boqueras (“Campos Grandes”)

| Existente | Propuesta |
|----------------------|---|
| Campo de fútbol 11 | Campo de fútbol 11 (o F8 + Reserva) |
| Campo de fútbol 8 | |
| Trinquete | Trinquete |
| Sala artes marciales | Fitnes y cardio |
| Sala gimnasia | Sala Actividades dirigidas |
| | Sala actividades especializadas |
| | Pista Atletismo de 200 m. |
| | Fútbol americano y/o Rugby |
| | Iniciación al golf, Tiro con arco, etc RESERVA |

- Campo de fútbol José Manuel Pesudo (“Complejo de fútbol”)

| Existente | Propuesta |
|-----------|---------------------------------------|
| Fútbol 11 | Fútbol 11 |
| | Fútbol 11 |
| | Fútbol sala en hierba |
| | Sala fitness y musculación con cardio |

- Polideportivo la Garrofera (Centro de “Gimnasia”)

| Existente | Propuesta |
|-----------------------------|----------------------------------|
| Pabellón | Pabellón gimnasia |
| Frontón cubierto | Gimnasia |
| Pabellón centro educacional | Refuerzo extraescolar a Gimnasia |
| Frontón descubierto | ESPACIO DE RESERVA DOTACIONAL |

- Pistas de Tenis y Pádel Municipales (Centro Municipal de la “Raqueta”)

| Existente | Propuesta |
|---------------------------------|---------------------------------|
| Tres pistas tenis tierra batida | Tres pistas tenis tierra batida |
| Tres pistas tenis convencional | Dos pistas tenis convencional |
| Dos pistas de pádel | Dos pistas de pádel |
| | Pista de pádel central |
| | Dos frontones |
| | Dos Squash |
| | Sala de musculación y fitness |

- Zona CEIP Santa Quiteria – Calle Derechos Humanos (“Deporte urbano”)

| Existente | Propuesta |
|-----------|--------------|
| | Pump - Truck |
| | Trial |



- Zona de parque lineal “Pesudo” (Espacio de “ruedas”)

| Existente | Propuesta |
|-----------|---------------------------------|
| Skate | Skate |
| | Circuito especializado ciclismo |
| | Circuito patinaje velocidad |
| | Pista patinaje artístico |
| | Pista hockey patines (cubierta) |

- Santa Quiteria (Espacio de “aventuras”)

| Existente | Propuesta |
|---------------------|------------------------------------|
| Piscina descubierta | PLAN DINAMIZADOR |
| | Senderismo |
| | Parque aventuras – Pista americana |
| | Circuito naturaleza |
| | Ruta ciclista |
| | Centro orientación, escuela |
| | Piragüismo |

- Casa de la mar

| Existente | Propuesta |
|-----------|--|
| | Deportes náuticos: Surf, Winsurf, Kitesurf, Pádel surf, etc. |
| | Sala polivalente (actividades dirigidas) |

Espacios libres NO reglados:

- Darremur (espacio libre de “aproximación al deporte en barrios”)

| Existente | Propuesta |
|--------------------------|--|
| Pista ciclismo -patinaje | Pista ciclismo - patinaje |
| | GAME TIME |
| | Zona infantil: Ágora Space- Juegos pre-deporte, patinaje |
| | Zona juvenil: Calistenia |
| | Zona tercera edad: Estaciones biosaludables |
| | Pistas de petanca |
| | Piscina lúdica descubierta tematizada RESERVA |

- Santa Quiteria (espacio libre de “aproximación al deporte en barrios”)

| Existente | Propuesta |
|---------------------|--|
| Piscina descubierta | PLAN DINAMIZADOR |
| | Zona infantil: Ágora Space- Juegos pre-deporte |
| | Zona juvenil: Calistenia |
| | Zona tercera edad: Estaciones biosaludables |
| | Pistas de petanca |

- Zona CEIP Santa Quiteria - calle Derechos Humanos (espacio libre de “aproximación al deporte en barrios”)

| Existente | Propuesta |
|-----------|--|
| | Pista ciclismo - patinaje |
| | TRX |
| | Zona infantil: Ágora Space- Juegos pre-deporte, patinaje |
| | Zona juvenil: Calistenia |
| | Pista polideportiva |
| | Zona tercera edad: Estaciones biosaludables |

- Zona Deportiva Pío XII (espacio libre de “aproximación al deporte en barrios”)

| Existente | Propuesta |
|-------------|---|
| Agore-space | Zona infantil: Agore-space |
| | Juegos pre-deporte |
| | Zona juvenil: Calistenia |
| | Pista polideportiva cubierta |
| | Zona tercera edad: Estaciones biosaludables |
| | Pistas de petanca |
| | Pista iniciación patinaje |

- Zona de parque lineal “Pintor Manuel Pesudo” (espacio libre de “aproximación al deporte en barrios”)

| Existente | Propuesta |
|---------------------------|--|
| Zona pre - deporte | Zona infantil: Agore-space |
| | Juegos pre-deporte |
| Calistenia | Zona juvenil: calistenia |
| | Parkout y similares |
| | Pista polideportiva juego libre |
| Estaciones bio saludables | Zona tercera edad: Estaciones bio saludables |
| | Pistas de petanca |
| | Ruta – sendero con estaciones mantenimiento |
| | Deportes tradicionales |
| | Rocódromo |

- Zona deportiva el Xopar (espacio libre de “aproximación al deporte en barrios”)

| Existente | Propuesta |
|-----------|--|
| | Zona infantil: Ágora Space- Juegos pre-deporte |
| | Zona juvenil: Calistenia |
| | Pista polideportiva |
| | Zona tercera edad: Estaciones biosaludables |
| | Pistas de petanca |
| | Voley playa |



- **Zona deportiva d'Om Blanc** (espacio libre de "aproximación al deporte en barrios")

| Existente | Propuesta |
|-----------|--|
| | Zona infantil: Ágora Space- Juegos pre-deporte |
| | Zona juvenil: Calistenia |
| | Pista polideportiva |
| | Zona tercera edad: Estaciones biosaludables |
| | Pistas de petanca |
| | Voley playa |

13.6.3.- Resumen de espacios:

Piscinas cubiertas y balneario urbano:

Complejo piscina cubierta

Piscinas descubiertas: (Reserva)

Complejo piscina cubierta
Alternativamente: Zona Darremur

Pabellones:

Garrofera (Gimnasia)
Complejo piscina (Multideporte)

Pistas polideportivas:

Cubiertas:
Complejo de Piscina cubierta municipal (reserva a futuro)
Parque Lineal Pseudo

CEIP Santa Quiteria
CEIIP Cardenal Cisneros
CEIP Embajador Beltrán
Se cubren pero no se cierran lateralmente

Espacios abiertos sin cerrar ni cubrir:
Zona deportiva el Xopar
Zona deportiva d'Om Blanc
Zona deportiva Pío XII
Zona CEIP Santa Quiteria - calle Derechos Humanos

Campos de fútbol:

Boqueras (provisional)
Pseudo

Pistas de tenis:

Centro Municipal de Raqueta

Pistas de pádel:

Centro Municipal de Raqueta

Frontones:

Centro Municipal de Raqueta

Squash:

Centro Municipal de Raqueta

Salas Actividades moderadas:

Complejo piscina cubierta

Salas Actividades dirigidas:

Complejo piscina cubierta
Boqueras

Salas especializadas:

Complejo piscina cubierta
Garrofera
Boqueras

Salas Fittnes musculación - cardio:

Complejo piscina cubierta
Boqueras
Pseudo
Centro Municipal de Raqueta

Balneario – Salud – Fisio –Nutrición

Complejo piscina cubierta

Ajedrez:

Complejo piscina cubierta

Otras actividades salas

Complejo piscina cubierta



Rocódromo "indoor"

Complejo piscina cubierta

Rocódromo exterior

Parque lineal Pintor Manuel Pesudo

Pre-deporte e infantil:

*Darremur
Zona deportiva Pío XII
Zona CEIP Santa Quiteria - calle Derechos Humanos*

*Parque lineal "Pintor Manuel Pesudo"
Santa Quiteria
Zona deportiva el Xopar
Zona deportiva d'Om Blanc*

**Calistenia
ONE WALL y juvenil:**

*Darremur
Zona deportiva Pío XII
Zona CEIP Santa Quiteria - calle Derechos Humanos
Parque lineal "Pintor Manuel Pesudo"
Santa Quiteria
Zona deportiva el Xopar
Zona deportiva d'Om Blanc*

Tercera edad: Bio saludable:

*Darremur
Zona deportiva Pío XII
Zona CEIP Santa Quiteria - calle Derechos Humanos
Parque lineal "Pintor Manuel Pesudo"
Santa Quiteria
Zona deportiva el Xopar
Zona deportiva d'Om Blanc*

Petanca:

*Darremur
Zona deportiva Pío XII
Zona CEIP Santa Quiteria - calle Derechos Humanos
Parque lineal "Pintor Manuel Pesudo"
Santa Quiteria
Zona deportiva el Xopar
Zona deportiva d'Om Blanc*

Parkout y similar

Parque lineal "Pintor Manuel Pesudo"

Atletismo:

Boqueras

Futbol americano:

Boqueras (Reserva)

Hockey

Boqueras (Reserva)

Rugby:

Boqueras (Reserva)

Tiro con arco:

Boqueras (Reserva)

Iniciación al golf:

Boqueras (Reserva)

Trinquete:

Boqueras

Ciclismo:

*Parque lineal "Pintor Manuel Pesudo"
Darremur
Centro educación vial*

Patinaje (velocidad, artístico, iniciación)

*Parque lineal "Pintor Manuel Pesudo"
Darremur
Zona CEIP Santa Quiteria - calle Derechos Humanos
Zona deportiva Pío XII
Centro educación vial*



Deportes tradicionales:

Parque lineal "Pintor Manuel Pesudo"

Hockey patines:

Parque lineal "Pintor Manuel Pesudo"

Game-time:

Darremur

Pump – Truck:

Zona CEIP Santa Quiteria - calle Derechos Humanos

Trial:

Zona CEIP Santa Quiteria - calle Derechos Humanos

Skate:

Parque lineal "Pintor Manuel Pesudo"

Naturaleza y aventura:

Santa Quiteria

Canal de nado:

Zona "Casa de la mar"

Piragüismo:

Santa Quiteria

Deportes náuticos:

Casa de la mar

13.7.- DOTACIONES NUEVAS INSTALACIONES

Con el programa de ejecución de nuevas instalaciones del Ayuntamiento de Almassora, a nivel del concepto de nueva construcción, se considera que el municipio en la actualidad y en un plazo estimado de DOCE AÑOS (e incluso a QUINCE AÑOS), reúne las necesarias instalaciones deportivas para satisfacer la demanda de los usuarios.

Eso sí, hay que considerar que como instalaciones nuevas, se prevé la construcción de:

- Un Pabellón cubierto triple transversal y doble longitudinal
- Un Edificio para salas de actividades (moderadas, especializadas, dirigidas)
- Dos pistas polideportivas cubiertas + tres en CEIP
- Cinco pistas descubiertas
- Una Pista de atletismo

- Un Rocódromo "indoor"
- Un Rocódromo exterior
- Dos frontones
- Un Pádel
- Dos Squash
- Circuito de ciclismo
- Circuito de patinaje velocidad
- Tres zonas de patinaje (artístico y hockey patines)
- Espacio para deportes tradicionales
- Siete parques infantiles para iniciación al deporte
- Siete parques de Calistenia
- Siete parques tercera edad con espacios bio saludables
- Siete espacios para petanca
- Una zona de Skate
- Una zona de Parkout
- Una zona de TRX
- Una zona de BMX y trial
- Una zona de PUMP-TRUCK
- Una zona de GAME-TIME
- Una zona de piraguas
- Dos pistas de vóley playa

En el resto si es necesaria la intervención y ampliación de los recintos existentes, pero remodelándolos y ampliándolos

A su vez hay que considerar la propuesta de dos intervenciones complementarias:

Casa de la mar:

Con la creación de un centro especializado para las actividades de mar: vela, surf, etc. etc. Para ello, como decíamos, deberá ubicarse en una zona próxima al mar, casi con salida directa, para albergar:

- Almacén de equipamientos deportivos (tablas, velas, etc)
- Vestuarios
- Despacho
- Sala para cursos clases

Y canal de nado.

Zona de multiaventura en Santa Quiteria

Se pretende potenciar ese espacio y recinto como una gran zona para actividades de naturaleza.

Actividades de:

- Senderismo
- Ruta ciclista
- Parque de aventuras (tirolina, etc)
- Centro de naturaleza
- Circuito de orientación
- Pista americana
- Piragüismo

Esta propuesta se encuentra incluida en el PLAN DINAMIZADOR de Santa Quiteria, ya elaborado



13.8.- RESUMEN PREVISION SUPERFICIES

A la vista de las determinaciones de este Plan Director, hemos analizado, que las instalaciones deportivas del municipio de Almassora no son suficientes para cubrir las necesidades de sus ciudadanos.

Por una parte, se trata de instalaciones deportivas muy diseminadas en el municipio, lo que dificulta notablemente la gestión y la potenciación de usos y actividades.

Por otra parte a nivel de superficies generales que determinan los espacios deportivos para su práctica, también son insuficientes, casi en una cuarta parte del volumen global deseado.

Finalmente y como otro gran inconveniente hay que mencionar, la carencia de suelo calificado como deportivo en el Plan General y además la infrautilización del recinto de la piscina cubierta municipal, cuyo terreno está ocupado en su mayor superficie por un centro educacional provisional.

Por lo tanto lo que el Plan ha intentado regularizar y agrupar son estos conceptos.

Para ello, resumiendo, propone la recuperación integral del espacio de la piscina cubierta municipal para uso exclusivo deportivo (anulando y trasladando, además la zona de patinaje)

Se mantienen el resto de espacios actuales en uso pero potenciando y especializándolos para actividades concretas.

A nivel de nuevas superficies se propone de la creación de un parque deportivo "lineal" en "Pintor Manuel Pesudo" complementando lo actual con la zona de "reserva" próxima al vial y la ampliación en la zona próxima a la calle Mosén Cornelio

En definitiva, en esta zona, como única complementaria a la actual, pero nueva en el concepto deportivo a potenciar se aglutinarían todas las superficies de zona de parque público y deportivo: la superficie prevista a adquirir es de unos 15.000 m², - 20.000 m² más la franja perimetral de servidumbre del vial.

A su vez, se ha propuesto la adquisición de ampliación de terreno en la prolongación del actual estado de fútbol "Pesudo" con una superficie de unos 13.000,00 m²

Por otra parte, existe como hemos mencionado junto a la escuela taller de servicios sociales en la zona de avenida José Ortiz un terreno municipal de casi 5.000,00 m² de los que se propone su disposición inmediata.

Finalmente, en la costa, en la zona ocupada por el antiguo cine, se dispone de un espacio de unos 1.500,00 m² que se propone disponer, conjunto con otros servicios, para ocupar como "casa de la mar"

13.9.- OTRAS CONSIDERACIONES

Los eSport (deportes electrónicos) son la transformación de los video juegos a deporte, según Jon Fermín.

Surgen en el momento en el que los jugadores de video juegos se dedican a competir dentro de dichos video juegos como en cualquier deporte tradicional, dejando de un lado el concepto entretenimiento y centrándose en el concepto competición

Los eSport se definen como: "La organización de competiciones de video juegos desde el nivel amateur al profesional y que son seguidas por miles de aficionados de todo el mundo."

Para García Ferrando, siempre siguiendo también a Jon Fermin, todo deporte contiene tres elementos clave, definiéndolo como "una actividad física e intelectual, humana, de naturaleza competitiva y gobernada por reglas institucionalizadas"

En la carta europea del deporte de 1.992, en su segundo artículo, el deporte lo entiende como: "todo tipo de actividades físicas que mediante una participación, organizada o de otro tipo, tenga por finalidad la expresión o mejora de la condición física y psíquica, el desarrollo de las relaciones sociales o el logro de resultados en competiciones de todos los niveles"

A pesar de esas definiciones y de que en la actualidad existen casi 600 millones de seguidores moviendo cantidades económicas de más de 1.000 millones de euros, tiene bastante detractores en el mundo de los profesionales del sector deportivo.

Licenciados, gestores e incluso practicantes de otras actividades se oponen a considerar estas competiciones como deportivas e incluso catalogar, en su propia concepción a los **eSport** como DEPORTE

Sin embargo, este Plan Director no puede obviar la evidencia y como tal lo expone, dejando en manos de los servicios técnicos municipales y del propio consistorio, la intervención o no en estas actividades y como tal en su previsión de instalaciones y espacios

A su vez es preciso considerar las nuevas tecnologías pero sobre todo a nivel de aplicación directa y deportiva para el ciudadano: Smart-city, etc. y las derivadas que para la práctica deportiva está suponiendo